

542  
2e/



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA PROBLEMÁTICA, SOCIO ECONOMICA DE LOS  
VENDEDORES AMBULANTES DE LAS ESTACIONES  
DEL S.T.C. METRO

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
**SILVIA MIRANDA JIMENEZ**

HIPOLITA



FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.



1994



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

México, D.F., a 11 de Abril de 1994.

**SR. LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN.**  
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGIA  
GENERAL Y JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.  
P r e s e n t e .

El que suscribe, Lic. Pedro A. Reyes Mireles, se permite informar que la pasante **SILVIA MIRANDA JIMENEZ**, con número de cuenta **8660752-4**, ha concluido su trabajo de investigación que presentará como tesis profesional denominado "**LA --- PROBLEMÁTICA, SOCIO ECONOMICA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE - LAS ESTACIONES DEL S.T.C. METRO.**" mismo que fué inscrito debidamente en ese Seminario a su digno cargo y realizado bajo mi asesoría.

Toda vez que, en mi opinión, dicho trabajo---reune satisfactoriamente los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria, mucho le agradeceré que de no existir ningún inconveniente, se sirva expedir al interesado la respectiva orden de impresión, a fin de que pueda continuar con sus---trámites recepcionales.

Agradecido por su atención, me permito enviar a usted un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e .

LIC. PEDRO A. REYES MIRELES.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE SOCIOLOGIA  
GENERAL Y JURIDICA

No. L/39/94.

COORDINADOR DE LOS SERVICIOS  
ESCOLARES DE LA U.N.A.M.  
P R E S E N T E.

La pasante de la licenciatura de Derecho SILVIA MIRANDA JIMENEZ, solicitó inscripción en este Seminario y registró el tema intitulado:

" LA PROBLEMÁTICA, SOCIO ECONOMICA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DE LAS ESTACIONES DEL S.T.C. METRO ", designándose como asesor de la tesis a el LIC. PEDRO A. REYES MIRELES.

Al haber llegado a su fin dicho trabajo, después de revisar su asesor, lo envío con la respectiva carta de terminación, considerando que reúne los requisitos que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales. Apoyado en este dictamen, en mi carácter de Director del Seminario de Sociología General y Jurídica, tengo a bien autorizar su IMPRESION, para ser presentado ante el jurado que para efecto de Examen Profesional se designe por esta Facultad de Derecho.

Reciba usted un respetuoso saludo y las seguridades de mi más alta consideración.

A T E N T A M E N T E  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 22 de Junio de 1994.

  
LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN  
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA



FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE  
SOCIOLOGIA GENERAL Y JURIDICA  
CARRERAS UNIVERSITARIA, D. F.

PRAA/cus

**AGRADEZCO A DIOS TODOPODEROSO Y OMNIPOTENTE  
POR SU INFINITO AMOR.**

AL LIC. PEDRO REYES MIRELES  
PORQUE GRACIAS A SUS CONOCIMIENTOS  
Y ASESORIA HE LOGRADO  
ESTA META FIJADA EN MI  
VIDA.

AGRADEZCO A NUESTRA UNIVERSIDAD  
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO POR  
LA FORMACION QUE HE RECIBIDO PARA  
LOGRAR MI PROFESION.

A TODOS Y CADA UNO DE MIS MAESTROS,  
CATEDRATICOS DE NUESTRA  
FACULTAD DE DERECHO, LA MAS  
IMPORTANTE DE LATINOAMERICA,  
PORQUE GRACIAS A SU ENSEÑANZA  
Y A SUS CONOCIMIENTOS ME HE  
FORMADO COMO ABOGADA PROFESIONAL.

A MIS PADRES: GABRIELA Y BENITO  
AGRADEZCO ETERNAMENTE YA QUE POR  
SU AMOR ME DIERON LO MAS BELLO  
DEL UNIVERSO; LA VIDA Y LA OPOR  
TUNIDAD DE REALIZAR UN OBJETIVO  
FUNDAMENTAL EN MI VIDA.

A MI ESPOSO: VICTOR PEREZ MEDINA,  
CON TODO MI AMOR, AGRADEZCO A DIOS  
POR LOS MOMENTOS DIFICILES Y MARA  
VILLOSOS QUE HEMOS VIVIDO Y SEGUI  
REMOS COMPARTIENDO JUNTOS POR SIEM  
PRE... ETERNAMENTE.

A MIS HERMANOS: ANA PATRICIA,  
ERIKA GABRIELA, EMMANUEL Y -  
BERNADO, PORQUE GRACIAS A -  
NUESTRO CARINO, RESPETO Y --  
UNION, HEMOS LOGRADO SUPERAR  
NOS DIA CON DIA ANTE LAS CIR  
CUNSTANCIAS MAS ADVERSAS DE  
LA VIDA.

## INTRODUCCION

El problema del desempleo en México, ha alcanzado en los últimos seis años, niveles sin precedente en la historia económica del país, a tal grado que en 1986, cerca de 5'400,000 mexicanos en edad de trabajar (mayores de 18 años), no tuvieron empleo, es decir que el 20.5% De la población económicamente activa, no tiene actualmente ocupación formal, por lo cual se ha originado la económica informal "subterránea", "negra" o también llamada subempleo, que consiste básicamente en operaciones comerciales o laborales que evaden el pago de impuestos tales como: el comercio ambulante, en nuestro país las operaciones subterráneas, representan ya mas de la tercera parte del total de la economía (35% del producto interno bruto) y su notorio crecimiento de los últimos años, es muestra de gran parte de quienes perdieron su empleo a raíz de la crisis se refugiaron en el comercio ambulante como un medio de subsistencia, es por esto que en la presente investigación, se dan a conocer en forma genérica las causas que propicia el subempleo en la población del distrito federal y en especifico en el sistema de transporte colectivo metro, así como la problemática social que ha generado dentro del mismo, analizando las causas y consecuencias que ha originado tal problema.



El desempleo en la actualidad se presenta en ambos sexos, reflejándose en trastornos sociales que padece la comunidad del D.F., La mayor incidencia de personas desempleadas se presenta en grupos de edades bien definidos por lo que es importante conocer las variantes existentes entre los diferentes grupos y los efectos que ocasiona en la problemática de nuestro país.

Una de las soluciones que se buscaron para el desempleo fue el subempleo o la economía subterránea, siendo éste el resultado de una serie de problemas económicos que han surgido en México y en específico en el D. F., Debido a la crisis en la que se encuentra inmerso nuestro país que ha generado como consecuencia principal que surja el desempleo, es por ello que el individuo buscando satisfacer sus carencias básicas, se ha visto en la necesidad de desempeñarse en la economía subterránea como un medio de subsistencia dentro del ámbito social en donde se desenvuelve.

En la presente investigación se exponen algunas de las causas que propician el subempleo en la población del D. F., Y la problemática que genera dentro de la sociedad.

Se considera que el subempleo es un problema social, por tal motivo la importancia que se tiene para realizar una investigación del mismo.

Logrando analizar las causas y consecuencias de la problemática del vendedor ambulante en el metro así como para proporcionar posibles alternativas de solución para este problema.

A fuerza de verlos a diario, estaríamos en riesgo de acostumbrarnos a ellos y aún hasta de aceptarlos, si nuestra expectativa ciudadana y sentido de la estética urbana se instala en el desgano y se entrevera con las complicidades y corruptelas. Es como ver las ramas y no el bosque.

Representan solamente la punta del iceberg o el último eslabón de la cadena: es la interminable madeja humana que se dedica al comercio callejero en sus diferentes expresiones: ambulante, puestos fijos o semifijos con la invasión de calles, banquetas, plazas y jardines.

No es un problema académico ni se trata de protestar porque se ha violentado la estética: ambulante ha cobrado por lo menos una vida humana -estación del metro indios verdes-, y es inagotable fuente de fricciones e irritación; provoca división entre diversos sectores sociales y su práctica representa no sólo una negación a la lógica de que las calles son vías de tránsito y no zocos, sino que, una vez más, hace aflorar a la superficie uno de los aspectos más negativos de la vida nacional:

El contubernio en los asuntos ilegales, turbios y son, quienes están a sueldo de los amos del ambulante, funcionarios del mismo gobierno que sufre el daño de una evasión fiscal que sólo en un año llegó a más de 8 millones de millones de pesos.

Hace más de 10 años que la ciudad de México vive este problema y su magnitud de creciente e incontrolable y desde diferentes enfoques, pero con nuevos elementos producto de investigaciones y probanzas, lo que de todos es sabido: la corrupción de funcionarios prohija el ambulante.

Se sabe con objetividad de donde y cómo vienen las mercaderías, dónde están las bodegas y quiénes las controlan. Se sabe, con buen grado de aproximación, el monto de las ventas anuales en toda la república y su correspondiente evasión fiscal. Todo mundo lo sabe, menos la autoridad.

Tiempo es de actuar. Las leyes son pisoteadas y los jefes de organizaciones ilegales se burlan de todos y reparten dinero en las instancias burocráticas donde los protegen.

Las culpas no son del tiempo, sino de los hombres, que, teniendo la facultad y obligación de actuar, no lo hacen.

## INDICE

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I: ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COMERCIO AMBULANTE EN MEXICO.

1.1.-	ORIGEN DEL COMERCIO AMBULANTE .....	9
1.2.-	SURGIMIENTO DEL AMBULANTAJE EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRO" .....	18

#### CAPITULO II: CONCEPTOS GENERALES.

2.1.-	VENDEDOR .....	24
2.2.-	AMBULANTAJE .....	25
2.3.-	ECONOMIA SUBTERRANEA .....	37
2.4.-	SOCIEDAD .....	48
2.5.-	INFLACION .....	51

#### CAPITULO III: MARCO JURIDICO.

3.1.-	PROYECTO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SU REGULACION .....	56
3.2.-	EN NUESTRA CONSTITUCION ARTICULO 5o. ....	60
3.3.-	EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ARTICULO 3o. ....	66

## CAPITULO IV: TRASCENDENCIA SOCIAL.

4.1.-	CONDICION ECONOMICA ACTUAL EN MEXICO.....	77
4.2.-	DEUDA EXTERNA .....	77
4.3.-	DEUDA INTERNA .....	81
4.4.-	CONSECUENCIAS DE LA DEUDA .....	85
4.5.-	POLITICA SOCIAL DE EMPLEO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO .....	86
4.6.-	CARACTERISTICAS SOCIALES DE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL .....	90
4.7.-	CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL .....	98
4.8.-	CARACTERISTICAS DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL .....	102
4.9.-	CAUSAS QUE ORIGINAN EL DESEMPELO Y SUBEMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL .....	104
4.10.-	CONSECUENCIA DEL DESEMPLEO EN EL D. F. ....	115
4.11.-	PROBLEMATICA SOCIAL QUE GENERA .....	131
4.12.-	POLITICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO .....	139
4.13.-	EL PROBLEMA DE LOS VENEDORES AMBULANTES EN LAS ESTACIONES DEL S.T.C. "METRO" Y FUERA DE ELLAS ASI COMO LA..	147
4.14.-	ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LOS VENEDORES AMBULANTES DEL METRO .....	147
4.15.-	ESTRUCTURA .....	148
4.16.-	ORGANIGRAMA .....	152-ANEXO

CONCLUSIONES .....	153
BIBLIOGRAFIA .....	161

## CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COMERCIO AMBULANTE, EN MEXICO.

## ANTECEDENTES HISTORICOS DEL COMERCIO AMBULANTE EN MEXICO.

### 1.1 ORIGEN DEL COMERCIO AMBULANTE.

El hombre para satisfacer sus necesidades requiere de bienes que no tiene a su inmediato alcance, los cambia por otros dándoles un valor a estos bienes; en la sociedad primitiva el cambio era directo, surge el trueque, que es el primer acto de comercio para ofrecerlos a consumidores del mercado en general, o adquiere bienes para intercambiarlos o sea para ofrecerlos a quienes los necesitan, o crea organizaciones para ofrecer sus servicios al público. El derecho comercial surge como consecuencia de la evolución económica y de la libertad de comercio y de asociación. La palabra Comercio deriva del latín Commercium, se conoce de voces cum y merx, que significan con mercancía, en ésta se encuentra la idea de cambio y del tráfico. El comerciante ha tenido un lugar honroso en la historia en oriente en el Código de Manú, es rodeado de respecto como protector de las ciencias y de las artes, los Potchecas fueron factor determinante en el comercio de los aztecas.

"El Derecho del comercio.- La aparición del comercio no coincide, históricamente, con el surgimiento del derecho mercantil pues normas jurídicas indiferenciadas pueden regir las relaciones que, económicamente, tienen carácter comercial y las que no lo presentan.



Sin embargo, en sistemas jurídicos muy antiguos, se encuentran ya preceptos que se refieren, directa y especialmente al comercio.

En el sistema de derecho romano se encuentran normas aplicables al comercio pero aún no una distinción formal entre derecho civil y mercantil, que permitiera la solución adecuada a las necesidades de cada caso satisfaciendo así las exigencias del comercio pues no es exacto que los Romanos profesaran de manera general, a versión al comercio.

La caída del Imperio Romano de Occidente vino a agravar las condiciones de inseguridad social, creada por los bárbaros que a su vez, produjo la más completa decadencia de las actividades comerciales.

El comercio surgió a consecuencia de las cruzadas que no sólo abrieron vías de comunicación con el cercano oriente, sino que provocaron un intercambio de los productos de los distintos países Europeos.

Principalmente en muchas ciudades Italianas, debido a su privilegiada posición geográfica.

Este florecimiento del comercio ocurrió en condiciones políticas y jurídicas muy distintas de las que habían prevalecido en Roma. Subsistía en principio el Derecho Romano, pero ya no era un

derecho viviente, capaz de adaptarse a las cambiantes necesidades de la sociedad, sino una legislación petrificada, inerte: los textos del Corpus iuris civilis, el significado de los cuales, en muchas ocasiones, no era bien entendido. También el derecho germánico, era incapaz de satisfacer las nuevas necesidades creadas por el desarrollo del comercio.

En el aspecto político, faltaba un poder suficientemente fuerte e ilustrado que pudiese dar leyes con validez general y que resolvieran de modo adecuado los problemas creados por el auge comercial y mercantil.

Esta misma debilidad del poder público dio lugar a que las personas dedicadas a una misma actividad se agruparán para la protección y defensa de sus intereses comunes. Entre los gremios así formados ocuparon lugar prominente los de los comerciantes.

Los gremios de comerciantes establecieron tribunales encargados de dirimir las controversias entre sus agremiados sin las formalidades del procedimiento, sine estrepitu et figura iudicii y sin aplicar las normas del derecho común, sino los usos y costumbres de los mercaderes. Así fue creándose un derecho de origen

consuetudinario e inspirado en la satisfacción de las peculiaridades necesidades del comercio."<sup>1</sup>

Descubrimientos e inventos realizados en el comercio.- En primer lugar el crédito como fuerza creadora de riqueza, el invento de los títulos de crédito, que incorporan a la cosa (papel) el de riqueza crediticia, el invento del dinero, el de la personalidad jurídica de las sociedades mercantiles.

Referencias Históricas.- El derecho comercial primitivo era internacional, porque practicaban el comercio de pueblo en pueblo, no sólo en sus relaciones internas. El código Babilónico de Hamurabi reglamentó diversas instituciones mercantiles, como el préstamo a intereses, el contrato de sociedad, el depósito de mercancía y el contrato de comisión. Los fenicios fueron famosos como grandes navegantes y mercaderes, se citan las famosas leyes rodias sobre las averías marítimas (avería común o gruesa) llamadas así por que este pueblo colonizó la isla de Rodas. La parte fundamental de las legislación sobre averías fue recogida por el Digesto Romano bajo el nombre de Lex Rodia de Jactu. Los egipcios y los griegos, había entre ellos comerciantes especializados en la banca, como eran los trapezistas, los segundos inventaron el préstamo a la gruesa llamada nauticum foenus, que fue utilizado por los romanos, consistía en que el prestamista otorgaba crédito a un

---

<sup>1</sup> Mantilla Molina, Roberto L. Derecho Mercantil. Editorial Porrúa, 1987, pp. 3 y 4.

naviero exportador, si el viaje no fracasaba, el prestamista recibía un interés elevado, pero por el contrario no tenía el mutuante derecho a cobrar el importe del mutuo. Esta institución es uno de los antecedentes del contrato de seguro. Los Hindúes reglamentan algunas instituciones comerciales, como las compraventas de mercancías provenientes de ultramar, eran validas aunque la cosa no hubiere sido propiedad del vendedor. Los antiguos Chinos también tuvieron una gran actividad comercial.

Las primeras disposiciones del derecho comercial romano eran internacionales, pertenecían al *jus gentium*, porque el ejercicio del comercio era permitido a los extranjeros, y no exclusivo de los ciudadanos romanos. No había un cuerpo separado de leyes comerciales, aún las exclusivamente mercantiles formaban parte del *Corpus juris general*. En el ordenamiento romano se señalan tres clases de instituciones comerciales:

I.- LA *ACTIO INSTITORIA*.- No se limitaban a una profesión determinada, contrariamente al derecho civil general, que desconocía la representación, permitía a los terceros que habían realizado un negocio comercial con un esclavo o un hijo de familia, exigir el pago directamente del dueño del esclavo o del paterfamilias.

II.- *LEX RODIA DE JACTU*.- Es la ley de la echazón que concedía acción reparatoria a quienes habían sufrido la pérdida de su mercancía, cuando se arrojaba al mar para salvar al buque o a su cargamento. La institución del préstamo a la gruesa o *nauticum*

foenus que es originario del derecho griego; y la actio exercitoria del romano es original, por medio de la cual quien había contratado con el capitán de la nave podía ejercitar su acción directamente contra el armador.

III.- INSTITUCIONES DEL DERECHO BANCARIO.- El ejercicio de la banca era desempeñado por los argentarii o cambistas, y por los numularii o banqueros, su actividad estaba sometida al control estatal, bajo la autoridad del preafectus urbi. Otras instituciones del derecho bancario son: La receptum argentariorum, por medio de la cual el banquero se obligaba, frente a un tercero, a pagar la deuda de su cliente; y otra institución del Liber accepti et depensi, o sea el invento de la contabilidad mercantil.

El derecho mercantil romano era jus gentium, de los problemas relativos conocía el praetor peregrinus.

El derecho mercantil medieval.- La caída del imperio romano de occidente por las invasiones de los bárbaros pierde su vigencia el corpus juris romano, y cada pueblo, comunidad van elaborando sus propias costumbres, y crearon sus propios tribunales, principales los mercaderes marítimos los cuales se llamaron consulados por los jueces que se llamaban cónsules. Los primeros documentos son recopilaciones de costumbres y de sentencias hechas por comerciantes, jueces y juristas. En Italia recibieron el nombre de estatutos como los Ordinamenta et consuetudo maris de 1063 de la ciudad de Trani, los Capitula et etdinationes curiae maritimae

*nobilis civitatis amalfae* o tablas Amalfitanas del siglo XI. Tuvieron sus propios estatutos las Ciudades Italianas como Bolonia, Milán, Florencia, Venecia, Génova y las del Mediterráneo también Barcelona, Hamburgo, Marsella. En Barcelona regían los *Consuetudinis et usus maris* desde el S. XIII. El Rey Pedro IV promulgó la compilación del "Consultal de la mer" se refiere al procedimiento marítimo, Consta de 297 capítulos. Los *Rooles* Orleón. Las complicaciones de uso y leyes francesas culminan en las ordenanzas del Colbert u Ordenanza de Luis XIV en 1673 y 1681 referentes al comercio terrestre y marítimo. El fuero real de Castillas X. XIII, trata de diversas instituciones comerciales, como el préstamo, las mercancías naufragadas y las averías. El primer antecedente legislativo del convenio preventivo de la quiebra lo encontramos en las leyes de Partida y del Rey Alfonso el Sabio, que establecieron la protección de los comerciantes. Las corporaciones, eran gremios que se dedicaban a una sola actividad, tomando el nombre de la Universidad de Mercaderes, organizaron sus propios tribunales y leyes. Las cruzadas, hay influencia por parte de la iglesia católica respecto a la personalidad jurídica inventada, adoptada ésta institución por la Iglesia no solo como el *corpus mysticum*, sino como una persona distinta los fieles que la integraban.

Las ferias, la inseguridad en los caminos, distancia y lentitud dieron nacimiento a ésta institución, en Europa X. XII, tuvieron gran desarrollo, en Francia las de Champaña, Italia las de Nápoles y Florencia, en Rusia de Ninji-Nogvorov en España las de Medina; por éstas el derecho mercantil fue uniforme para los países

se conoció como el *ius mundinarum*, que se caracteriza por dos elementos que se precisan en el derecho mercantil moderno, es la rapidez en las operaciones y el crédito, también surgió la letra de cambio, y la acepción de la palabra quiebra y banca rota. En la Nueva España fue famosa la feria de Acapulco.

El Derecho Mercantil Mexicano.- En los antiguos imperios mexicanos, los comerciantes tenían un lugar especial. Ek Chuah era el protector de los mercaderes mayas. Los tianguis son una institución de comercio indígena ejemplo el de Tlatelolco. Los comerciantes antes griegos y romanos tenían a su dios Yacatecutl.

La Nueva España.- A la conquista de ésta se implantó el orden jurídico español, al desarrollo del comercio los mercaderes de México establecen su Universidad en 1581, autorizada por Felipe II por cédulas reales de 1592 y 1597. Inicialmente rigieron las ordenanzas de Burgos y Sevilla; pero la corporación mexicana promulgó las propias con el título de Ordenanzas del Consulado de México, Universidad de Mercaderes de la Nueva España aprobadas por Felipe II en 1604.

El Consulado.- El consulado de México tenía las siguientes funciones: Administrativa, protección y fomento al comercio, se construyeron obras de utilidad pública, ejemplo carreteras; otra función es la jurisdiccional que era de tribunal que dirimía las controversias entre mercaderes y la función legislativa que formulaba sus propias ordenanzas. La jurisdicción del Consulado de

México abarcaba desde Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Yucatán y Soconusco.

El Consulado tenía presupuesto propio, por el impuesto llamado avería, que grababa todas las mercancías introducidas a la Nueva España.

Las Ordenanzas de Bilbao, fueron nuestro Código de Comercio en las últimas décadas de la Colonia, continuaron vigentes después de la consumación de la independencia, hasta 1854, cuando se promulgó el primer Código de Comercio de México independiente, el cual se le conoce como Código de Lares, se le atribuye la paternidad a Don Teodosio Lares, ministro del gobierno de Antonio López de Santana al caer éste gobierno termina su vigencia, y es derogado por la ley de 22 de noviembre de 1855, vuelve a regir las ordenanzas de Bilbao se suprimen los tribunales de comercio cuya jurisdicción corresponde a los comunes.

Las constituciones de 1824 y de 1857, copiando el sistema norteamericano, atribúan a los congresos de los Estados la facultad legislativa en materia de comercio. Por reforma constitucional de 15 de diciembre de 1883 la materia mercantil quedó federalizada, y el ejecutivo federal, autorizado por el Congreso de la Unión, promulgó el segundo Código de Comercio Mexicano.- en 1889 se promulgó en la República Mexicana un nuevo código de comercio que entró en vigor el 10. de enero de 1890.



Con lo antes expuesto he tratado de dar una idea de lo que hoy conocemos como Comercio ambulante en México y podemos observar que este tiene sus raíces desde la época prehispánica ya que el hombre por naturaleza, tiene necesidad de adquirir nuevos productos tanto para su alimentación como para sus necesidades personales. En la Nueva España existían ya los famosos tianguis, estos formados por grupos de indígenas, donde ofrecían gran variedad de artículos, como animales, semillas, hierbas, ropa, etc. En esta etapa se conocen los tianguis como instituciones de comercio indígena.

Como podemos ver en este primer antecedente la evolución de los mercaderes o comerciantes se fué dando paulatinamente de acuerdo a las circunstancias y la época en que vivían. Asimismo las figuras y normas por las que se regían también cambiaban ya que los usos y costumbres eran distintos en cada etapa. Esto como consecuencia de la evolución económica y de la libertad de comercio; pero en todo este desarrollo de normas jurídicas nunca se utilizó el término: Comercio ambulante, simplemente se refieren de manera general al Comercio.

#### 1.2. SURGIMIENTO DEL AMBULANTAJE EN EL S.T.C. "METRO".

Uno de los fenómenos que en los últimos años ha motivado inquietud entre los sectores públicos, privado y social, es el relativo a la presencia, cada vez más numerosa, del vendedor ambulante. El ambulante es un fenómeno que surge y se desenvuelve

en el ámbito de la rama del comercio y que por su impacto económico constituye una parte de la economía subterránea o informal.

Se sabe que dicho fenómeno existe en México desde épocas inmemoriales, sin embargo, por la magnitud que ha alcanzado en una etapa crítica como la que hoy en día vivimos, es necesario reflexionar y profundizar en el estudio de su aparición y encontrar las alternativas más viables que conlleven a su solución.

" La característica principal de comercio informal es ser una microempresa familiar o que ocupa pocos empleados. De inversión reducida; mercadería generalmente accesible al peatón. Opera al margen de obligaciones tanto fiscales como comerciales. Generalmente escamoteando al comerciante establecido, al cliente y a la autoridad, siendo un parásito de arroyos y banquetas.

Frente a este fenómeno informal, los diversos sectores sociales han vertido sendas opiniones que, se pueden concretar en dos tendencias. Por un lado, las que como una respuesta a la crisis económica actual consideran su existencia y crecimiento, especialmente por su alta capacidad de creación de empleo. Así como por constituir células productivas que incrementan la riqueza nacional, también consideran imposible su erradicación. Los que opinaron así, sugieren su permanente impulso, así como su inclusión progresiva a la economía formal, bajo un contexto de legalidad y acorde a sus características particulares.

La otra tendencia es más radical; considera que estas actividades deben desaparecer por ser nocivas al sano desarrollo de la sociedad. Entre otras argumentaciones se señala la competencia desleal, la evasión de impuestos, la incapacidad de encauzarla dentro de las políticas de planificación nacional, así como por ser causa de múltiples desajustes políticos y sociales.

La economía informal en nuestro país ha alcanzado dimensiones alarmantes. Dentro de la informalidad, el comercio ambulante ha crecido incesantemente, habiéndose desorbitado del tradicional mercado menor, y en él participan cada vez un mayor número de personas. Ha invadido casi todos los ramos del comercio establecido. Crea la anarquía y la desconfianza; el despilfarro y el consumismo, agravando indebidamente la tremenda crisis económica y política que padecen casi todos los países.

El comercio ambulante ha caído en la marginación, la informalidad, el clandestinaje y en la subterrneidad. Sus características, son obvias y análogas; todas hablan de la ilegalidad y la injusticia contrarias al bienestar general."<sup>2</sup>

En la presente investigación doy a conocer en forma genérica las causas que propician el subempleo en la población del Distrito Federal y en específico en el Sistema de Transporte

---

<sup>2</sup>

Cámara Nacional de Comercio. El Comercio Ambulante en la Ciudad de México, Agosto 1987 pp. 7, 9 11.

Colectivo Metro, así como la problemática social que ha generado dentro del mismo.

El problema del desempleo y la migración a las grandes urbes en búsqueda de ingresos adecuados para subsistir, han sido durante varios años, los motivos que en principio explican el incremento de vendedores ambulantes en los países en vías de desarrollo. Estas causas tienen su origen fundamentalmente por problemas, de índole social, económico y cultural, el cual está integrado por aquellas personas que diseminadas en las calles, se dedican a actividades no calificadas (venta de dulces, papel facial, juguetes, flores, artesanías y artículos varios) para obtener los recursos necesarios que les permitan subsistir.

Si analizamos el origen socioeconómico de los integrantes del comercio ambulante, podemos afirmar que en su gran mayoría provienen de la clase social baja, caracterizada por niveles de educación y de ingresos reducidos. En este sentido el ambulante se explica por la incapacidad de la sociedad para dar a todos los mexicanos, un nivel de educación básica que permita abatir el analfabetismo e incorporar socialmente a toda la población en aquellas actividades tradicionales que funcionan en los diferentes sectores que integran la economía.

Otra de las causas de este problema son las crisis económicas que al presentarse la utilización adecuada de la capacidad de empleo y productividad de las empresas tiende a

reducirse, causando que los trabajadores que contaban con un empleo sean despedidos por el descontrol financiero y de mercado a que se sujetan las empresas al no poder funcionar óptimamente.

"En perspectivas inmediatas se prevé una agudización del fenómeno del desempleo en nuestro país, debido a que actualmente cerca del 12.3% de la población fluctúa entre los quince y diecinueve años, mismos que serán futuros demandantes de empleo.

Entre los motivos de ingreso a este tipo de comercio existe un grupo que se dedica a él por tradición, ya que para el ejercicio del comercio ambulante no se requiere contar con una cultura amplia o una especialización comercial solo es necesario el dominio de la aritmética elemental. Es más importante la constancia y el espíritu de ganancia para obtener buenos resultados que tener una preparación intelectual media, sin pretender que sea innecesaria. La perspectiva de un mejor futuro económico por medio de esta actividad ha impulsado a algunas personas a desertar de las instituciones educativas para dedicarse completamente al comercio."<sup>3</sup>

Como podemos ver las principales causas que dan origen al vendedor ambulante son:

Desempleo

Tradición (herencia o invitación familiar)

Mayores ingresos

---

<sup>3</sup> Cámara Nacional de Comercio, Economía Informal, 2a. Edición. Diciembre 1988, pp. 23, 24 y 25.

**CAPITULO II****CONCEPTOS GENERALES.**

## CONCEPTOS GENERALES

## 2.1. VENDEDOR.

"Persona que traspassa a otro por el precio convenido, la propiedad que este posee. Expone u ofrece al público los géneros o mercancías, propias o ajenas, para el que las quisiera comprar. Sacrifica al interés cosas sin valor material."<sup>4</sup>

El diccionario práctico de sinónimos y antónimos lo define como: "Negociante, detallista o comerciante".<sup>5</sup>

En este mismo se encontró la definición de cada uno de estos sinónimos:

"Negociante: Mercader, traficante, comerciante.

Detallista: Mercader, comerciante, tendero".<sup>6</sup>

Retomando lo anterior expuesto, se podría decir que no existe una definición precisa. Sin embargo en mi opinión puedo explicar que vendedor es la persona que vende y esta puede otorgar certificados públicos como garantía de lo vendido o para acreditar la propiedad.

---

<sup>4</sup> Diccionario de Sinónimos y Antónimos e Ideas Afines. Editorial Ramón Sopena Mexicana, S. A. 1a. Edición, México 1978.

<sup>5</sup> IDEM.

<sup>6</sup> IDEM.

## 2.2. AMBULANTAJE.

"Es la actividad comercial que se realiza con bajos niveles de capital, productividad, capacitación y tecnología. Se lleva a cabo en la vía pública y al margen de los reglamentos establecidos por la ley.

Corresponde a negocios que se realizan en condiciones precarias y que están inmersos dentro de una larga y profunda crisis económica. Es un fenómeno muy antiguo a nivel mundial, pero que en especial se da en América Latina, y se le ha considerado un problema serio a partir de la década de los setenta.

Las siguientes son algunas de las teorías que se refieren a la economía informal, de la que el ambulante es parte muy importante.<sup>7</sup>

---

7

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO. El Comercio Ambulante en la Ciudad de México, Agosto 1987. 1a. Edición pp. 20 y 21.



## AMBULANTAJE

### Evolución Histórica

Nuestra historia está llena de evidencias de un comercio desarrollado al margen de la ley y cuyo crecimiento ha sido paralelo al de la ciudad.

Desde épocas de la Colonia, este fenómeno ya existía y se fue complicando y agrandando al ritmo de la situación económica y social de cada una de las etapas de nuestra historia. Es por ello que no es de sorprender que dadas las problemáticas y peculiaridades del momento que vive México, el problema se haya agrandado hasta su estado actual.

De otra parte, la evolución del comercio informal está repleta de estires y aflojes, movimientos masivos y juego de intereses.

Asimismo, a medida que el número de ambulantes fue creciendo y su actividad volviéndose más compleja se hizo inevitable el desarrollo de un tenaz deseo de permanencia en la vía pública.

Además, ha evolucionado del expendio de comida, refrescos o fritangas en pesimas condiciones de higiene y mal elaboradas.

## ORIGENES DEL AMBULANTAJE.

¿ Cuándo y por qué ?

El comercio informal como lo conocemos hoy en día, se inició en el Distrito Federal hace aproximadamente veinticinco años, aunque sus repercusiones y manifestaciones han ido en escala ascendente.

Su origen es muy variado. Entre sus causas más comunes y aceptadas están:

- La precaria situación económica que enfrentó México en la última década, incapacitó a las actividades económicas urbanas para absorber la creciente demanda de trabajo.

- El abandono de actividades económicas de los trabajadores que aspiran a un empleo bien remunerado, lo cual proviene de la imposibilidad de la sociedad para dar a todos los mexicanos instrucción escolar adecuada.

- El descuido en que se ha tenido al campo mexicano. Su bajo índice de productividad ha arrojado a los campesinos fuera de su habitat-natural en procura de subsistencia y mejoría.

- Los bajos ingresos que llevan a intentar mejorar económicamente incluso a profesionales, amas de casa (a quienes esta actividad permite ganar un ingreso complementario) y también a jubilados que comúnmente instalan un pequeño negocio.

- El desmedido crecimiento de la población rural y urbana.

- Los medios de comunicación, que llevan al campesino a imaginar "la gran ciudad" como la "Tierra Prometida".

- La falta de servicios elementales en el campo: escuelas, hospitales, centros recreativos, etc.

- Los bajos niveles de inversión tanto nacional como extranjera.

Vemos así, que los términos relevantes para hablar de comercio informal, son: la población y los medios de subsistencia. El meollo del asunto reside en la oferta de fuerza de trabajo, no en la demanda. Y en un intento de simplificación, diríamos que el ambulante se origina en el desequilibrio de la estructura económica y educativa.

## Otras Causas.

Anteriormente se mencionaron los diversos factores que propician que la gente ingrese a las filas del comercio informal. No obstante, se debe señalar que hay quienes lo hacen por desconocimiento de otras alternativas y por insalvables obstáculos que confrontan, tales como:

- \* el excesivo y creciente reglamentismo,
- \* la elevada carga fiscal,
- \* las prohibiciones,
- \* la corrupción burocrática y laboral,
- \* y los largos y penosos trámites que se requieren para establecer un negocio, que en lugar de disminuir aumentan y se complica.

Se podría decir que en parte, el ambulante es una manera de expresar desacuerdo con las políticas y medidas vigentes en la materia. Porque cuando la legalidad es un privilegio al que sólo se accede mediante el poder económico, a las clases populares no les queda más que la alternativa de la ilegalidad.

Estas afirmaciones empero, son sólo la mitad de la verdad. Porque también es cierto que el ambulante se mueve en un mundo de cargas y corrupción, representado por los líderes e inspectores gubernamentales.

## CARACTERISTICAS.

## ETAPAS

El comercio ambulante se ha considerado tradicionalmente como la actividad informal por antonomasia. Tiene dos facetas: la del comerciante que deambula por la ciudad ofreciendo productos o servicios sin un lugar fijo dónde establecerse y la del comerciante que vende o presta servicios desde un puesto fijo en la vía pública. El que deambula es el que ofrece pequeñas cantidades de baratijas, golosinas o víveres y trata de venderlos a las personas que encuentra a su paso, operando en escala muy reducida. No está organizado, actúa individualmente. Empieza invirtiendo su capital humano y observando qué se vende, cómo, a quién, dónde es en la calle.

El mecanismo a través del cual el ambulante se establece en un lugar fijo, abarca las siguientes consideraciones:

- no invadir la calle impensadamente, sino después de una estimación económica.
- valorar la resistencia de otros ambulantes ahí establecidos.
- estudiar la posible alianza de intereses con otros ambulantes para enfrentar a los vecinos afectados y a las autoridades,
- que la ubicación permita forjar una relación comercial con compradores y proveedores.

Hoy en día sin embargo, con el crecimiento desmedido de esta actividad, y en virtud de la demanda de espacios redituables en

Hoy en día sin embargo, con el crecimiento desmedido de esta actividad, y en virtud de la demanda de espacios redituables en las principales zonas de venta en la ciudad, el mecanismo ha adoptado variantes.

El responsable directo del ambulante en cada una de las dieciséis delegaciones políticas es el subdelegado jurídico. Por cada metro cuadrado en la vía pública, se cubre un derecho de uso por sexenio. Además, el ambulante entrega una cuota semanal al líder y debe sujetarse a condiciones como: secundar en concentraciones de apoyo y seguir las reglas del juego. Esto hace que el líder maneje ríos de dinero. En las delegaciones solicita el derecho de piso temporal, y cuando se le niega, acude a su lidero. Es ahí donde empieza la "corrupción subterránea". Difícilmente el comerciante ambulante conoce al verdadero líder, sólo a sus representantes.

Existe un férreo control de ambulantes por no más de unos cuantos líderes. De hecho, el ambulante paga un cierto tipo de impuesto. Pero incorporar a los informales al régimen fiscal es tarea harto difícil, ya que prefieren funcionar en una corrupción que es ascendente, de ambulante a lidero, y de éste al inspector, creándose así una pirámide de corrupción.

Un ejemplo extremo lo constituye Alejandra Barrios, una de las líderes más importantes y poderosas del Centro Histórico, a quien últimamente un grupo de sus agremiados acusó ante las autoridades correspondientes. La queja consistió en su descontento por las

la que son objeto por parte de la familia de Alejandra Barrios, que hacen uso de las amenazas y la violencia física, a través de sus golpeadores, para mantener sometidos a los ambulantes. Esto es sólo el caso de uno de los varios líderes.

Asimismo, a los inspectores de las delegaciones el ambulante se ve en la necesidad de hacerles pagos para evitar problemas de desalojo o cualesquier otra molestia. Siempre existe sobre el ambulante la amenaza de desalojo.

En el sentido estricto, la calle pertenece a la comunidad, y el problema versa sobre cómo explotarla económicamente.

#### Características de los Negocios Ambulantes

- Son operaciones en pequeña escala.
- Tienen un bajo nivel de organización y tecnología.
- Los trabajadores acusan bajos índices de calificación.
- Carecen de relaciones laborales formales y de registros administrativos.
- No cumplen con los requerimientos legales: licencias, registros, etc.
- Los trabajadores no gozan de prestaciones.
- Con baja escolaridad de los dueños. La mayoría sólo ha estudiado la primaria y aprende el oficio en la práctica.
- Realizan su actividad en la vía pública.
- La mayoría no lleva una contabilidad.

- Su financiamiento inicial es vía amigos o parientes.
- Escapan total o parcialmente a la contabilidad nacional y al sistema fiscal.

En esencia, los ambulantes constituyen empresas familiares que buscan principalmente satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, adoptan como punto de partida la organización familiar, y casi siempre los integrantes mayores de 12 años con aptitud de trabajar, colaboran.

Es claro que los factores sociodemográficos juegan un papel determinante en la proliferación del comercio informal, Toda vez que la extralegalidad esconde bajo un mismo nombre motivos de naturaleza muy heterogénea, como pueden ser: la tasa de natalidad, el sexo, la edad, la escolaridad.

Por añadidura, el ambulante se enfrenta a severas desventajas frente al comerciante establecido, por ejemplo:

- La extorsión de los inspectores de las delegaciones que decomisan su mercancía, los golpean y los presentan ante el Ministerio Público.
- El clima adverso.
- La casi siempre reducida ganancia se va en la cuota del inspector y en pagar el embodegamiento.
- No cuentan con servicios de ninguna especie.
- Por ello, las presiones que vive van formando su carácter agresivo contra la sociedad.



Considérese que es botín político de líderes y funcionarios.<sup>8</sup>

En mi opinión, considero que en este punto nos damos cuenta de la trascendencia del ambulante, el cual acarrea a la sociedad algunas desventajas pero a la vez también ventajas.

#### DESVENTAJAS

A pesar de que el comercio informal es un fenómeno presente, tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, es en estos últimos donde despliega manifestaciones más marcadas. En México, el comercio ambulante se da sobre todo en el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara, ciudades que por su tamaño y por concentrar gran parte de la economía nacional, son las más propicias para su proliferación.

Simplemente en el Distrito Federal de 1989 a la fecha, el número de ambulantes se ha duplicado de 250 mil a 500 mil o tal vez más en virtud de que se carece de un padrón correspondiente en tanto que la evasión fiscal se ha triplicado. Sólo en el perímetro de la Delegación Cuauhtémoc hay más de 35 mil ambulantes.

El problema consiste en que son comerciantes cuyos negocios no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por

---

<sup>8</sup> Ibidem., 24 y 25

las leyes, reglamentos y pactos vigentes. Adicionalmente no dan crédito no ofrecen reparaciones, no están sujetos al control de precios tampoco cuentan con instalaciones especiales para probar los productos ni están en condiciones de dar al cliente información especializada.

Asimismo, son competidores desleales de las empresas y tiendas que operan en la legalidad cubriendo impuestos y otros gastos. Por ejemplo, la venta de fayuca en gran escala está perjudicando a la industria nacional.

Todo esto se reduce en una clara desventaja para el comerciante formal quien se ve obligado a pagar IMSS registrarse en Hacienda, respetar un horario fijo, ceñirse a los precios establecidos, etcétera. Por otra parte, el evadir sus obligaciones tributarias, el comercio informal priva al Estado de recursos necesarios para atender otras necesidades.

Es innegable las molestias que provocan: invaden calles, entorpecen el tránsito de vehículos y peatones. afean el paisaje urbano, destruyen monumentos históricos, se apropian de la corriente eléctrica, obstruyen el drenaje contaminan, son proclives a la corrupción.

## VENTAJAS

El ambulante no es un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal.

Desde el punto de vista social, los ambulantes son personas que trabajan y procuran un modo de vida pacífico.

Hay que reconocer que gracias a que los ambulantes son gente que se las ingenia para crear su modo de subsistencia es que disminuye el número de ladrones, vagabundos, desocupados, hambrientos y delincuentes en general.

Desde la perspectiva económica, comercio ambulante es parte relevante de cualquier economía moderna ya que en realidad se trata de pequeños empresarios que arriesgan (a veces más de lo que tienen) y hacen innovaciones diversas.

Es uno de los sectores más dinámicos de la economía, y los ingresos que genera, sin ser muy elevados en general, sí son mayores a los de un asalariado.

Desde el punto de vista legal, ejerce el ambulante su derecho al trabajo. El comercio informal es una de las grandes respuestas que la sociedad civil ha dado a la crisis económica.

Comercialmente hablando, los puestos en la calle facilitan la compra, ponen a la vista del consumidor los artículos despiertan la demanda. En esta agitada ciudad, el hecho de toparse con los artículos es ya un ventaja.

El ambulante no sólo ha permitido sobrevivir a los que nada tenían, sino que ha sido una válvula de escape, puesto que la frustración masiva se desborda en el mejor de los casos en la informalidad y en el peor, en la criminalidad. Esta nueva clase empresarial, bien encaminada puede convertirse en el capital humano que ayude al despegue económico.

### 2.3. ECONOMIA SUBTERRANEA

"El fenómeno de la economía subterránea ha venido cobrando en los últimos años cada vez mayor significación, por tal razón, se ha convertido en uno de los temas actuales que merece la atención de los sectores privado, social y en particular del sector público, por el impacto que tiene en la estrategia de instrumentación y aplicación de las políticas económicas.

La economía subterránea o informal puede entenderse, como el conjunto de actividades a través de las cuales se realizan diversas transacciones de bienes o servicios que, pese a que se conoce su existencia por parte de las autoridades, no se registran en las estadísticas e indicadores nacionales, ya que al ser omitida

ante la autoridad fiscal la declaración de los ingresos que generan, quedan fuera de la contabilidad del país. De esta manera, la Economía subterránea se traduce en el Producto Interno Bruto no contabilizado.

Las actividades que podrían clasificarse como subterráneas, aparecen y se desarrollan dentro de todos los sectores que funcionan en el sistema económico nacional (agropecuario, industrial y de servicios), y de estas actividades destacan las siguientes: contrabando de mercancías; juegos ilegales; créditos fuera del mercado financiero; transacciones de mercancías no declaradas; tráfico de drogas; operaciones de trueque de bienes o servicios y el comercio ambulante, principalmente.

De estas actividades, cabe destacar la relativa al ambulanteje, cuyo desarrollo y proliferación dentro del sector comercial es evidente, si se considera que de 117,000 comercios que existen en el Distrito Federal, 45,363 operan de manera informal, situación que destaca del sector, que al no registrarse en las estadísticas e indicadores oficiales el excedente económico que genera, distorsiona los números asentados en las cuentas nacionales del país.

Aún cuando el Gobierno en su carácter de rector de la actividad económica, ha establecido políticas y coordinado acciones tendientes a lograr un desarrollo equilibrado de las actividades

comerciales y regular la práctica de los agentes que distorsionan el aparato comercial, la existencia del ambulante permite observar que estas tareas han sido insuficientes.

En efecto, en el sector comercial, se presentan desequilibrios en el desempeño de la actividad que se manifiestan con la presencia del comercio ambulante, del cual, en el desarrollo del estudio se detectó que este fenómeno presenta dos tipos o grupos perfectamente identificables y que podemos denominar como: Comercio Ambulante de subsistencia y Comercio de alta rentabilidad."<sup>9</sup>

De igual forma la propia Cámara de Comercio la define como: "Economía informal: marginal, subterránea o clandestina.

La economía subterránea o informal como se ha calificado a las actividades desarrolladas al margen de aquellas oficialmente aceptadas dentro de la economía, ha surgido aún en los países desarrollados.

El constante crecimiento de este fenómeno social ha generado gran preocupación en las últimas décadas en todos los niveles de la sociedad.

La característica principal de las unidades productivas de la economía informal es la de ser considerada como una microempresa de corte familiar o de adhesión a un grupo determinado de intereses.

---

<sup>9</sup> Ibidem, pp. 15 y 16.

Es, de igual forma, un producto de la crisis de la economía Mexicana en cuyas características puede observarse la tipología de una empresa regida bajo el principio de libertad que actúa extraoficialmente dentro de la economía mixta, siendo en verdad acto de libertinaje.

Otra de sus peculiaridades es la de generar aceleradamente más empleo indirecto a bajo costo, capacidad que el sector formal no cubre.

Los desequilibrios que provoca en la sociedad son evidentes, al contravenir el orden jurídico establecido, los derechos del consumidor y la ecología, entre otros.

La economía informal incursiona en prácticamente todas las áreas económicas, emulando en muchas actividades a la formal, está en la producción industrial del vestido, alimentaria, del calzado, peletería, pequeñas máquinas industriales, artículos para el hogar, entre otros, y de forma especial en el comercio ambulante."<sup>10</sup>

#### ECONOMIA SUBTERRANEA DESDE OTRO PUNTO DE VISTA

El comercio ambulante esconde detrás de sí una robusta y complicada red de fuertes intereses económicos, en la que están comprometidos funcionarios menores, agentes aduanales, jefes

---

<sup>10</sup> Cámara Nacional de Comercio. Economía Informal. 2a. Edición. Diciembre 1988 pp. 11 a 15.

policíacos y, por supuesto, "los peces gordos" o líderes de los comerciantes callejeros. La actividad ha alcanzado tales niveles de lucratividad, que ya incursionan grupos de japoneses y coreanos. En la Ciudad de México en el barrio de Tepito -principal centro de distribución y almacenamiento de mercancías-, existen por lo menos 400 bodegas, y algunos de sus propietarios disponen de sitios de almacenaje en puntos fronterizos como Nuevo Laredo.

La Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda realiza intensas investigaciones para detectar las complicadas redes del comercio ambulante. En su más reciente golpe al ambulante, la Procuraduría General de la República previa denuncia de la Procuraduría Fiscal, descubrió pistas clandestinas para la operación de vuelos especiales cargados de contrabando, así como el tránsito terrestre de trailers con documentación apócrifa, subfacturación y permisos de la Secretaría de Comercio falsificados.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República informaron que en aquel operativo -realizado en 1990- confirmó que esta actividad es auspiciada por funcionarios corruptos, así como intermediarios particulares con concesión para la prestación de servicios de despacho aduanal que utilizaron documentación falsa y, por lo tanto, son responsables del delito de defraudación fiscal.

Con cierta regularidad llegan a la Ciudad de México -por lo general al barrio de Tepito-, trailers cargados con una enorme



variedad de productos, que van desde las conocidas "chácharas" hasta televisores, videograbadoras, relojes y estereofónicos de las más prestigiadas marcas. La mercancía es adquirida en establecimientos de Mc Allen, Laredo o Brownsville, en Texas, y las "chácharas" son compradas en aquel lado de la frontera a un costo de un dólar y aquí se revende a precios que varían entre los 5,000 y 25,000 pesos, tanto en los puestos callejeros como en locales fijos dedicados a la venta de fayuca.

#### ALGUNOS "PECES GORDOS"

Conforme a las investigaciones realizadas, esta enredosa actividad es auspiciada por funcionarios menores y jefes policíacos en complicidad con viejos líderes. Entre los "Peces Gordos" denunciados se encuentran Alfonso Mena, comerciante que introduce alrededor de 10 trailers por semana: Aurelio Procuna, quien participa con 8 unidades y Roberto Almanza y familia, quien en 1991 fue traslado al reclusorio norte por el delito de evasión fiscal.

Los trailers que llegan a las bodegas de Tepito realizan su travesía desde la frontera con documentación alterada y en algunos casos con permisos de importación apócrifos. Por lo general recurren a la subfacturación, de tal forma que sólo declaran el 30 por ciento del valor real de las mercancías. Para darse una idea de la magnitud de este comercio, basta mencionar que en un trailer pueden llegar a colocarse 989 televisores. Al momento de llegar a la bodega, un televisor Phillips de 20 pulgadas cuesta 620,000 pesos y al ser adquirido por el consumidor en los puestos callejeros, su valor se eleva a 1'300,000 pesos.

## CACIQUES Y PRESTANOMBRES

De acuerdo con información proporcionada agentes de la Policía Judicial, entre estos mismos líderes se encuentran algunos que a través de prestanombres y con empleados a sueldo ejercen el dominio sobre bodegas y almacenes, también se encargan de traer trailers cargados de mercancías. Cuestionados al respecto, los dirigentes negaron tener sitios de almacenamiento, así como del transporte de los productos.

Lo que realmente impresiona es ver, en la oficina de la escuela, una fotografía en gigante poster, del cual senador por el D.F. y dirigente del Comité del PRI capitalino, aclamado por los vendedores del gremio, con una dulce dedicatoria manuscrita: "Para Alejandra Barrios, como testimonio de admiración y afecto de: Manuel Aguilera." <sup>11</sup>

## UN PROBLEMA GRAVE DE MINI COMERCIO

Para la economía política, el trabajo es la fuente del valor. Entendemos por trabajo aquella actividad consiente del hombre a través de la cual éste se apropia la naturaleza y la transforma en beneficio propio. El trabajo es una actividad exclusivamente humana que tiene la posibilidad de encumbrar al hombre a los más elevados

---

<sup>11</sup> Investigación del Comercio ambulante, realizada por Jesús Belmont Vázquez.

estadios sociales de desarrollo. Si bien es cierto que el trabajo puede resultar enajenante -y en el sistema capitalista esto ocurre con frecuencia-, el trabajo es la gran oportunidad que nuestra especie tiene que superar su condición animal, convirtiéndose, gracias a la apropiación consiente de la naturaleza, en lo que Engels denominó la mente pensante. La sentencia bíblica de "ganarás el pan con el sudor de tu frente" es muy cierta para la economía política, no tanto para los dueños de la producción en el sistema capitalista.

Si bien el trabajo es la gran oportunidad del hombre, no todo trabajo es productivo ni tampoco socialmente necesario. La discusión sobre trabajo productivo y trabajo socialmente necesario es una de las grandes discusiones en economía política y, por varias razones -entre ellas espacio- no vamos a entrar a ella, sino en las relaciones (o mejor dicho, falta de relación) entre el trabajo como actividad creativa y la ocupación en el mini comercio, que tanto ha crecido en nuestro país en los últimos años.

Las calles de la ciudad de México se han convertido en un auténtico mercado persa, sobre todo en aquellas zonas cercanas a las grandes estaciones del Metro o en el centro histórico de la ciudad. No nada más alrededor del Metro abunda el mini comercio; de hecho, todo lugar público está rodeado por mini comerciantes que venden todo tipo de baratijas -fundamentalmente comida-, aunque también cualquier cosa que, por su reducido precio, puede adquirir un consumidor que ha visto reducido su ingreso en los últimos 10 años. Si bien desde hace muchísimos años la ciudad está plegada de pequeños puestos de tamales y atole en las mañanas o de quesadillas

al anochecer y de dulces durante el día, esta situación ha proliferado hoy día y con frecuencia vemos el puesto de churros comprados en la panadería y revendidos en algo más, de todo tipo de tacos (fundamentalmente vísceras y tacos al pastor) que se venden hasta en cinco tacos por 2 mil pesos, canastos de tortas sucias y mal preparadas (generalmente compradas a alguien para ser revendidas), tamales fritos, jugos y frutas rebanadas y, en fin todo tipo de alimentos baratos, generalmente poco nutritivos y servidos en deficientes condiciones de higiene.

También es frecuente el mini comercio de ropa barata (pantimedias de 3 mil peso), de imitaciones corrientes de perfumes, pinturas de uñas y todo tipo de artículos para embellecer los rostros mal alimentados de las mexicanas pobres (que cada día son más), refacciones de aparatos electrodomésticos (hechas para durar poco), paraguas en el tiempo de aguas, muñecos de peluche y ahora, que vamos abriéndonos a las mercancías internacionales, de todo tipo de contrabando, desde el de productos electrónicos, hasta el de pornografía (mercado este último que cobra importancia). La ciudad de México, no hay duda, es un mercado de baratijas por todas partes.

Lo anterior puede servir para exaltar la iniciativa individual y la libertad personal; también podemos utilizar el hecho para hacer grandes ensayos sobre la importancia y vitalidad de la economía subterránea, o para condenar enérgicamente los ingresos que el erario pierde y que, con frecuencia, van a engordar el bolsillo de algunos líderes cercanos a autoridades gubernamentales y, claro está, al partido en el poder. Nada de eso vamos a mencionar hoy, sin embargo; tan sólo quiero remarcar el hecho de que esos miles, quizá

millones de mexicanos que se dedican al mini comercio (generalmente ambulantes) se encuentran totalmente distanciados del trabajo como actividad productiva y creadora; son ajenos completamente a lo que el pedagogo francés Celestin Freinet llamó la educación por el trabajo. Son, de hecho, ajenos al trabajo; un grupo creciente de flojos que no saben producir nada, que no tienen ningún hábito de trabajo y que se ven empujados, cada vez más, hacia una holgazanería disfrazada de ocupación.

En efecto, no es gente que estudie o que aprenda destrezas que pueda utilizar posteriormente en un proceso productivo. En gente que lo único que sabe hacer es comprar algo ya producido para incrementar ligeramente el precio y poder, así, sobrevivir miserablemente la terrible crisis de acumulación del capital, crisis que se acentúa constantemente. Son gente que nunca sabrá hacer nada productivo, que no adquieren habilidad alguna salvo la de -con una calculadora electrónica- sumar, restar y a veces también dividir y multiplicar, pero nada más. Es un ejército industrial de reserva que, llegado el momento, no podrá incorporarse al trabajo vivo, pues carecen de todo entrenamiento para el trabajo productivo. Pobre México, pues este ejército de flojos, analfabetas, cada día crece más. Constituyen un grave problema que una nueva política de trabajo, empleo y ocupación, tendrá que atacar. El neoliberalismo nunca podrá hacer nada por ellos.

ADEMAS SE HA LLEGADO A LA CONCLUSION QUE:

Cada vendedor ambulante gana más que cualquier Profesor Universitario.

El absurdo social llega al extremo de estar organizados, tener sus propios "líderes sectoriales", espacio de dominio, métodos, reglas y normas; clases, categorías, especies y cofradías para que su acción siga y para protestar si el público sospecha de su insinceridad o de su legitimidad.

La necesidad, el despropósito y la majadería son las tres características constantes de esa nauseabunda Babel que se disfraza de pobreza para fingir que son débiles o frágiles sus miembros, cuando en realidad cada individuo gana más que cualquier profesor universitario.

¿Qué tan inevitable es el problema del ambulante? ¿Por qué se ha permitido que crezca y se multipliquen sus ramificaciones en todo el país?

Las razones que se aducen para tolerar la "economía subterránea" no son necesariamente verdades. Son más bien interpretaciones subjetivas hipertrofiadas de la autoridad para encomiar una condescendencia torcida y voluble, carente de bases legales, con miras y evadir soluciones.

Afirma Alejandra Barrios que en su llamada Asociación Legítima Cívica y Comercial, trabajan desde ex convicto hasta universitarios no titulados y profesionistas mal remunerados.

Tan bien debemos considerar que para algunos se puede ver como fuente de ingresos y empleo para millones de personas, que de otra forma carecerían de medios de subsistencia; estrato de la sociedad, situado al margen de la reglamentación, las estadísticas oficiales y sin protección; importante negocio, para unos cuantos; beta de capacidades empresariales, que podrían prosperar sino tropezaran con la red de disposiciones jurídicas y trámites innecesarios que obstaculizan su desarrollo, lo cierto es que la economía informal es un sector que difícilmente podemos definir con precisión, debido a la diversidad de actividades que la componen y lo complejo que resulta su medición.

#### II.4 SOCIEDAD

Para Chinoy la sociedad es: "Un tejido de relaciones que se da entre individuos que participan como miembros de un complejo conjunto de grupos sociales dentro de un todo más amplio.

De acuerdo con lo anterior, la sociedad está constituida por grupos y éstos por personas. Los grupos a su vez se relacionan entre sí dentro de un todo mayor que es la sociedad.

La psicología estudia entonces la sociedad a través de los grupos que se dan en ella."<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Chinoy, Ely. La Sociedad, Una introducción a la sociología, F.C.E., México, 1968, p. 45.

Fichter dice que la sociedad es: "Una colectividad organizada de personas que viven juntas, en un territorio común, cooperan en grupos para la satisfacción de sus necesidades sociales básicas, adoptan una cultura común y funcionan como una unidad social distinta.

Son funciones de la sociedad:

- a) Establecer una forma ordenada para renovar biológicamente a sus miembros. Puede ser a través del matrimonio, la familia, etc.
- b) Integrar a sus miembros a la colectividad, mediante el proceso de educación.
- c) Organizar grupos económicos para la satisfacción de las necesidades colectivas; fábricas, talleres, comercios, etc.
- d) Mantener el orden y la armonía social mediante la organización gubernamental.
- e) Atender socialmente las necesidades religiosas y espirituales de los individuos. Esta finalidad se logra a través de los grupos religiosos como iglesias, sectas, parroquias, etc.

La sociedad tiene como característica fundamental la permanencia tanto en el tiempo como en el espacio:

- La sociedad permanece en el tiempo, porque establece las instituciones necesarias que aseguran la supervivencia física de sus miembros y los medios que permiten la adaptación de las nuevas generaciones a ella.



- La sociedad permanece en el espacio porque se establece con carácter definitivo en un territorio determinado del que obtiene los recursos necesarios para subsistir."<sup>13</sup>

Por su parte Andrés Serra Rojas, considera que la sociedad es: "Un sistema que se produce a sí mismo, dentro de cuyos límites territoriales y culturales viven su vida la mayoría de los miembros."<sup>14</sup>

Recasens afirma que la palabra sociedad tiene dos significados como un conjunto de individuos socializados, esto es, como el material humano ya socialmente conformado que integra la realidad histórica, y como la suma de las formas sociales en virtud de las cuales surge de los individuos la sociedad en el primer sentido de palabra."<sup>15</sup>

Max Weber dice que la sociedad es: "Una relación social cuando y en que la actitud en la acción social se inspira una compensación de interés por motivos racionales (de fines o valores) o también en una unión de interés con igual motivación. La sociedad, de un modo típico, puede especialmente destacar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca. Entonces la acción cuando es racional, está orientada a) racionalmente con arreglo de valores: en méritos de la creencia en la propia

---

<sup>13</sup> Fitcher, J. H., op. cit., p. 146.

<sup>14</sup> Serra Rojas Andrés. Ciencia Política. Ed. Porrúa, México, 1991. pp. 33 y 34.

<sup>15</sup> Recasens Siches Luis. Tratado de Sociología General, 18a. Ed. Editorial Porrúa, México 1990 pp. 34.

vinculación; b) racionalmente con arreglo a fines por la expectativa de la lealtad de la otra parte."<sup>16</sup>

En mi opinión considero que, el término es difícil de definir por la gran cantidad de conceptos que comprende.

En términos generales se designa Sociedad al conjunto de personas unidas permanentemente y en constante interrelación para lograr un fin determinado.

La permanencia sólo se logra mediante un adecuado sistema de organización. Si la sociedad no se organiza convenientemente, su estabilidad peligrará.

También lo podemos definir como el conjunto de acontecimientos nacionales e internacionales. La realidad ofrece signos de avance gracias al tesón de los movimientos sociales y al esfuerzo dado de luchadores sociales.

## II.5 INFLACION.

Marx, define a la inflación como: "la presencia en los canales circulatorios de una masa de papel moneda sobrante en relación con las necesidades de la circulación de mercancía.

El exceso de dinero circulante suele darse cuando surge un déficit presupuestario, el Estado Burgués no puede cubrir sus

---

<sup>16</sup> Weber Max. Economía y Sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. Quinta Edición. 1981. pp. 33.

gastos, en rápido aumento, y se ve obligado a recurrir a la emisión suplementaria de papel moneda. Lo más corriente es que el fenómeno se daba a la guerra, a la desenfrenada carrera de armamentos, a las consecuencias de las crisis económicas. La inflación hace que el papel moneda se desvalorice, en comparación con el material monetario (oro), en la medida en que la circulación del primero rebasa la cantidad de dinero-oro necesario para la circulación de mercancías. Su influjo sobre toda la economía del país es desfavorable, pues la inflación da origen a un crecimiento rápido, incesante y sumamente desigual de los precios de las mercancías.

La clase más afectada por la inflación es la clase obrera cuyo salario real baja sensiblemente debido al aumento de los precios de los bienes de consumo. Resultando perjudicados por la inflación, asimismo los pequeños productores de mercancías, pues los precios de su artículo crecen mucho más lentamente que la de los productores elaborados por las grandes empresas capitalistas. La gran burguesía evita las pérdidas que acarrea la inflación elevando los precios de su mercancía, realizándolas en el extranjero en divisas duras trocando en oro, piedras preciosas y moneda extranjera, el capital monetario. Aprovechando la ruina de los empresarios pequeños y medios que no pueden resistir las conmociones inflacionarias, la gran burguesía les compra la empresa a mínimos precios, de este modo, la inflación contribuye a que el capital se concentre y se centralice. En el período de la crisis general del capitalismo, la inflación ha adquirido un carácter general y casi crónico. En su conjunto la inflación influye negativamente sobre la

economía de los países capitalistas y, en última instancia, socava las bases económicas del capitalismo."<sup>17</sup>

Andrés Suárez y otros en su "Diccionario Económico de la empresa", la definen a la inflación como: "Una situación de la actividad económica caracterizada por la elevación de precios, debido a desajustes entre la demanda global o efectiva y la oferta global disponible para satisfacerla a los precios existentes, la elevación de precios se generaliza y mantiene por la reacción de los diversos grupos socioeconómicos en defensa del poder adquisitivo de su renta."<sup>18</sup>

Para Douglas Inflación es: "El crecimiento de los precios en una economía determinada.

Es el principal problema económico de los tiempos modernos, y no se le ha encontrado todavía una solución que no suponga alternativa igualmente perjudiciales, o incluso peores.

En los últimos años la inflación se ha acelerado de modo gradual. En el Reino Unido, los precios al consumo crecieron según

---

<sup>17</sup> Diccionario Marxista de Economía Política. Edición de la cultura popular. pp. 122 a la 260. 1989.

<sup>18</sup> Suárez Suárez Andrés y otros. Diccionario Económico de la empresa. Ediciones pirámide, S. A., Madrid. 3a. Ed. pag. 202.

una tasa promedio del 3.6% anual entre 1965 y 1967; a un 5.5% anual, entre 1968 y 1979 y al 8.2% al año, en el período 1971 - 1973.<sup>19</sup>

Al respecto, estoy de acuerdo con estas definiciones, ya que México vive actualmente momentos de cambio importantes, de decisiones y compromisos que exigen, sin reservas, poner lo mejor de nuestra capacidad y recursos necesita de mayores y más intensos esfuerzos, porque será la calidad de nuestra producción en todos los campos, la que determine el éxito de los proyectos que juntos estamos intentando.

---

<sup>19</sup>

Mc. Williams Douglas. Diccionario de economía. Ediciones Grijalbo, S.A. 1982. Barcelona - Buenos Aires.

**CAPITULO III**  
**MARCO JURIDICO**

### 3.1. PROYECTO POR PARTE DEL D.D.F. PARA SU REGULACION

Fue firmado el 28 de febrero de 1992 en el Edificio Real de Minería.

El Programa Inmediato de Mejoramiento del Comercio Popular consiste en la construcción de mercados, bazares, pasajes, acondicionamiento de predios baldíos o aprovechamiento de bodegas en un área estimada de 150 mil metros cuadrados, donde, con carácter de formal, estable y permanente, serán reubicados los vendedores informales por giros y con posibilidades de un flujo de consumidores potenciales.

Es un documento que no se había dado a conocer íntegramente, se prevé la recuperación del uso del suelo original en las calles, la preservación de áreas verdes, la conservación de sitios y monumentos históricos, la salvaguarda del régimen de competencia legal con el respecto de los intereses del comercio organizado y establecido, y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias de orden general.

Mediante una Inversión de 300 mil millones de pesos del Banco Nacional de Comercio Interior.

La cifra mencionada apenas representa 14% del total de ambulantes reconocidos oficialmente (79 m.)

El DDF, mediante el Programa Inmediato de Mejoramiento del Comercio Popular, pondría a la venta 10,600 locales fijos en un área de 203,252 M2 ( de diversos terrenos, pasajes e inmuebles ubicados en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza ), con una inversión superior a los 300,000 millones de pesos inversión recuperable y que autofinanciará a los 183 empleados a cargo del programa encabezado por Roberto Albores Guillén.

Los vendedores ambulantes adquirirían un patrimonio: su local (entre 1.5 y 2 metros cuadrados) con 10 por ciento de enganche, a pagar en 4 años, con tasas bancarias preferenciales.

Los comerciantes establecidos se quitarían de encima la desleal competencia de vendedores callejero fayuqueros que no pagan renta, impuestos, y otros.

Los ciudadanos y turistas apreciaríamos el cuidado del Centro Histórico, Patrimonio de la Humanidad, sin soportar los hedores ni tener que cederles paso y banqueta a vendedores y curiosos de las mercancías, sorteando autos, saltando entre basura o comida desechada y revuelta con el lodo producido por las lluvias.



Por lo pronto, los desesperados comerciantes establecidos en Insurgentes (a la altura de la avenida Baja California), colocaron vistosas jardineras protegidas por picudas rejas de fierro para evitarse la invasión de la plaga de puestos callejeros.

En cuanto a la tradicional calle de Moneda (entre Zócalo y la Academia de San Carlos), resulta que ¡los autos ocupan los ausentes puestos!, campechanamente enfilados sobre la banquetta, mientras que el policía se encoge de hombros y dice que "por órdenes superiores", y señala con un dedo el edificio del Palacio Nacional. Unos gozan de más influencias que los ambulantes.

#### COMPROMISOS DE AMBULANTES

En el convenio suscrito en el Real Seminario de Minerías, en presencia de los 16 delegados, funcionarios del DDF, diputados, asambleístas del PRI y el senador Aguilera, gobierno y comerciante ambulantes convinieron en que es indispensable ordenar la operación de esta actividad y controlar su crecimiento, adecuando su desarrollo al interés, funcionamiento y estructura vial de la ciudad.

Y destacaron la necesidad de insertar gradualmente el comercio callejero en un régimen de formalidad económica, equidad tributaria y pleno derecho, sin menoscabo de la libertad comercial.

1) Son ocho las cláusulas del documento; los ambulantes se comprometieron a:

- Apoyar y aceptar los programas de reordenación que elaborarán las 16 delegaciones, incluyendo la prohibición para instalarse al interior del Metro.

- Depurar el padrón único de comerciantes para que cada puesto corresponda a una sola persona, evitando así el acaparamiento.

- Aportar cuotas voluntarias y transparentes para financiar los costos de reordenación.

- No invadir ni permitir invasiones en las calles y arterias principales de la ciudad que se vayan desocupando y liberando con la reordenación.

Por su parte, Martínez Alvarez, á nombre del DDF se responsabilizó de:

- Elaborar con las delegaciones y hacer que se cumplan los proyectos de reordenación, pudiendo llevar a cabo movimientos transitorios de vendedores para liberar arterias y monumentos históricos prioritarios.

- Prohibir la venta de artículos en el interior del Metro y respetar los intereses del comercio organizado establecido.

- Gestionar ante la Secretaría de Hacienda facilidades fiscales para que los ambulantes cumplan con sus obligaciones.

- Convocar a las secretarías de Comercio, de Salud y al INAH, para que coordinen el ordenamiento y la formalización del comercio en la vía pública.

- Ofrecer alternativas de reordenación a todo vendedor censado.

La Asamblea de Representantes, por medio del priísta Eduardo Escobedo, avaló las bases del convenio, señalado que constituye un paso firme para avanzar en la solución de este fenómeno.

Las organizaciones de comercio en vía pública que no estén incluidas en la firma del convenio del 28 de febrero de 1992, quedarán marginadas de los beneficios del reacomodo y no se les permitirá tomar ninguna calle como sitio de venta de sus productos.<sup>20</sup>

### 3.2. EN NUESTRA CONSTITUCION ARTICULO 5o.

La Constitución Política es el conjunto de disposiciones emanadas del poder legislativo, como resultado de la voluntad del pueblo y que al mismo tiempo otorga tanto derechos como obligaciones, para asegurar las condiciones de vida de los ciudadanos. La Constitución Política es la Ley Suprema.

---

<sup>20</sup>

DDF. Programa Inmediato de Mejoramiento del Comercio Popular.

"De esta primer fuente haremos mención de este precepto que habla del TRABAJO".

Características peculiares dependiendo de una serie de factores que giran a su alrededor como son: su forma de surgimiento y evolución, el tipo de líderes que los dirigen, las ganancias que genera, la tipología de estos comerciantes, la ubicación en que proliferan, el tipo de productos que ofrecen, la población que consume en estos mercados, los proveedores que los abastecen, etc.

Es evidente que el comercio ambulante, es un reflejo y respuesta de un sector de la población que busca subsistir y obtener ingresos en medio de la crisis económica, siendo sin embargo, una prueba fiel de la necesidad de realizar la modernización de la estructura social, económica, política y jurídica del país.

Con base a lo anterior, se aprecia que estudiar este fenómeno social es una tarea compleja, no obstante es factible por la vía jurídica derivar en cierta forma la explicación de su existencia, a través del análisis de la Legislación Mexicana.

En este sentido, en primer término es conveniente remitirnos al artículo 5o. de la Constitución General de la República que establece que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique al comercio que le acomode siendo lícito; condicionando el ejercicio de esta libertad a determinación judicial cuando se

ataquen los derechos de terceros, o a resolución gubernativa cuando se ofendan los derechos de la sociedad.

En esta forma, queda claro que la libertad de comercio NO es una garantía que debe entenderse en términos absolutos, ya que tiene como limitante la afectación a los derechos de terceros y la ofensa a los derechos de la sociedad, por lo que cualquier persona que ejerza la actividad comercial en perjuicio de los derechos antes mencionados, estará actuando en clara contravención al artículo citado.<sup>21</sup>

Aún cuando el Reglamento de Mercados apunta la posibilidad de conceder permisos para el funcionamiento de comercios ambulantes, es evidente que este cuerpo normativo es claramente violatorio del artículo 5o. Constitucional, ya que el ejercicio del comercio en la vía pública infringe los derechos de terceros y ofende los de la sociedad.

Al respecto cabe aclarar que en noviembre de 1967 en debido cumplimiento a lo que establece el artículo 5o. Constitucional; se publicó un acuerdo en la Gaceta del Departamento del Distrito Federal, mediante el cual se declaró prohibido ejercer el comercio en la vía pública, estableciéndose sanciones a quienes infringieran esta disposición.

---

<sup>21</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 94a. Edición Ed. Porrúa, México 1991, pp. 14 y 15

Por otro lado, la Ley de Salud para el Distrito Federal en su artículo 5o. señala que en materia de salubridad local corresponde al Departamento la regulación y control sanitario de vendedores ambulantes, lo que no deberá entenderse como una autorización para su funcionamiento, sino como un medio de control para evitar problemas de salud a los consumidores.

Por lo que toca al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal también se indica que los usuarios de la vía pública deben abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el tránsito de peatones y vehículos, así como de poner en peligro a personas o que causen daños a propiedades públicas o privadas, además de la prohibición de depositar en la vía pública materiales de construcción o de cualquier índole.

De este reglamento se desprende que queda prohibido a las personas colocar en la vía pública cualquier tipo de objetos que obstaculice el tránsito de peatones y vehículos, disposición que es evidentemente violado por los comerciantes ambulantes que colocan puestos en la vía pública y obstruyen parcial y totalmente la circulación de vehículos y personas.

Por otra parte, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en su artículo 34 establece que son bienes del dominio público los de uso común y las vías terrestres de comunicación que no sean Federales o particulares de lo que se concluye que dentro de los bienes de dominio público se encuentran

las áreas de uso común que no podrán ser objeto de hipoteca ni reportar en provecho de particulares, sociedades o corporaciones, ningún derecho de uso, usufructo o habitación.

Cabe señalar que en el nuevo Reglamento de Tránsito no existen disposiciones que regulen el uso de la vía pública por lo que se presenta un vacío legal en este sentido; ya que únicamente se señalan las obstrucciones que puedan darse por materiales de construcción regulando en forma indirecta el uso de la vía pública a través de las normas que aluden a la circulación de vehículos.

Por lo anterior, se puede decir que no existe una clara regulación de la vía pública; la Ley General de Vías de Comunicación define a las Vías Generales de Comunicación por lo que se puede pensar que entonces la vía pública debe ser objeto de una regulación que cae en el campo del nivel municipal o del Distrito Federal por sus características especiales y que se derivan del régimen de competencias que establece el artículo 115 de la Constitución.

Ni el Reglamento de Zonificación del Distrito Federal ni el de Construcciones, ni el Plan Parcial de Desarrollo del Distrito Federal establecen una regulación directa en la vía pública, por lo cual se puede apuntar que no hay congruencia en la regulación del comercio ambulante, de lo que se deriva que este problema ha sido abordado en forma coyuntural con las consecuencias que esta postura ha traído consigo.

Un punto que es importante mencionar es el que se refiere al artículo 135 de la Ley de Hacienda en el cual se deriva una categoría de comerciante ambulante entendido como la persona que use las vías públicas del Distrito Federal para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, ya sean en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante.

Dicho artículo que fue reformado en diciembre de 1989, es un reconocimiento de que la autoridad se ha convertido en "socio" de la misma, ya que a través de ella recibe ingresos para su hacienda.

Las cuotas que se reciben de este derecho son: para puestos fijos \$1,200.00 diarios por metro cuadrado, y al ambulante se le cobran \$500.00 diarios. Dichas cuotas están sujetas a un mecanismo de actualización que se realiza conforme a los índices nacionales de precios al consumidor del Banco de México y que se pueden pagar por adelantado.

Un elemento que ha apuntalado la existencia de este fenómeno es porque se ha convertido en una bandera política ya que por la fuerza que tiene este sector dado el número de sus integrantes es una herramienta importante de grupos políticos.

Como se puede observar, el comercio ambulante está contemplado en diversos decretos y reglamentos, con el objeto de



determinar su posición legal; sin embargo la falta de precisión y el incumplimiento de los mismos han provocado que ésta actividad proliferara en forma irregular y desordenada; generando serios problemas a la sociedad; con lo cual es imprescindible que el marco jurídico en esta materia quede bien definido para evitar que siga proliferando este fenómeno aprovechando las incongruencias y lagunas que existen en la regulación de este tipo de comercio.<sup>22</sup>

### 3.3. EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO ARTICULO 3o.

En este ordenamiento se encuentra fundamentalmente codificado el Derecho del Trabajo.

La Ley Federal del Trabajo, según lo determina su artículo 3o., es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajo.

ARTICULO 3o. El trabajo es un derecho y un deber sociales. No es artículo de Comercio, exige respecto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en Condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajo y su familia.

---

<sup>22</sup>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 1990.

No podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social.

Así mismo, es de interés social promover y vigilar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.<sup>23</sup>

#### ATENTO AVISO

En cumplimiento de la ordenanza publicada el 6 de enero de 1993 en el Diario Oficial de la Federación, la cual declara las instalaciones del metro Zona de Alta Seguridad, queda estrictamente prohibido el comercio ambulante abordo de los trenes, así como montar puestos semifijos para el comercio de cualquier mercancía, y en general la permanencia de personas que con esos fines coloquen utilería o artículos en los andenes, corredores, escaleras, accesos, salidas y zonas de distribución, o que utilicen las instalaciones para fines distintos de la circulación peatonal y la transportación.

La persona que sea sorprendida infringiendo esta ordenanza será remitida a las autoridades.

---

<sup>23</sup> Ley Federal del Trabajo Comentada por Trueba Urbina Alberto y Trueba Barrera Jorge 64o. Edición Editorial Porrúa, S. A. de C. V., México, 1990.

Me permito hacer de su conocimiento que del estudio realizado a los documentos que anexó a su escrito de queja, así como de la documental que aportaron a esta Comisión Nacional las autoridades señaladas por ustedes como responsables, no se desprenden actos que surtan la competencia de este Organismo dado que como lo expresan ustedes, tienen pleno conocimiento de que al realizar actos de comercio en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, infringen las disposiciones legales de Policía y Buen Gobierno; ello aunado a que en la documentación que acompaño el C. licenciado Rubén Genis Avila, Subdirector de Normatividad y Supervisión a los Juzgados Calificadores, a su oficio de fecha 30 de junio de 1993, consistente en la Ordenanza que regula las Condiciones de Protección Civil en la Prestación del Servicio Público a cargo del Organismo Descentralizado Sistema de Transporte Colectivo (Metro), publicada en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal del 6 de enero de 1993, se dispone en su artículo Sexto que "se prohíbe el acceso a las instalaciones públicas del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" a personas que pretendan ejercer o estén ejerciendo el comercio..." Por otra parte, dicho ordenamiento prescribe en su artículo Séptimo que "el Departamento del Distrito Federal y el organismo publico Sistema de Transporte Colectivo, en el ámbito de sus respectivas competencias y objetivos, tendrán a su cargo la adopción de las medidas preventivas y de vigilancia tendientes a prevenir la condición (sic) de ilícito o de faltas de policía y buen gobierno, así como garantizar la observancia de la presente ordenanza. En su caso, los

infractores deberán ser remitidos a las autoridades competentes "... En tal virtud, la propia normatividad establece una prohibición expresa de realizar actos de comercio en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), facultando, además a las autoridades de dicho Organismo para adoptar las medidas respectivas a fin de prevenir esta clase de actos, y remitir a las autoridades competentes a los infractores.

Por otro lado, no existen elementos suficientes que demuestren que a ustedes se les comunica y pasea antes de presentarlos a los Juzgados Calificadores; respecto del hecho consistente en que los Jueces Calificadores les imponen multas desproporcionadas que rebasan la cantidad de N\$400.00, el Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, faculta en su artículo 3o. a los Jueces Calificadores a imponer, entre otras sanciones, una multa equivalente de 15 a 30 días de salario mínimo general para el Distrito Federal o arresto de 24 a 36 horas, en los casos en que se impida, por cualquier medio, la libertad de acción de las personas; correlativamente, el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el funcionamiento de los Juzgados Calificadores, publicado en el Diario oficial de la Federación del 26 de agosto de 1991, en su punto Décimo Sexto facultad a los Jueces Calificadores a aplicar las sanciones máximas establecidas en el artículo 3o. del citado Reglamento de la Ley Sobre Justicia en Materia de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal, en los casos en que hubiere reincidencia por parte de los infractores. De otro lado, no existen

suficientes elementos que hagan suponer que ustedes son incomunicados hasta por doce horas antes de imponérseles las sanciones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- Se prohíbe en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo a que se refiere el artículo primero, la instalación de puestos semifijos para el comercio de cualquier género de objetos y mercancías y, en general, la permanencia de personas que con esos mismos fines coloquen utilería, objetos o mercancía en las vías, túneles, andenes, corredores, escaleras, accesos, salidas o zonas de distribución.

ARTICULO SEXTO. Se prohíbe el acceso a las instalaciones públicas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a personas que pretendan ejercer o estén ejerciendo el comercio o las actividades a que se refieren los artículos tercero y quinto de esta Ordenanza.

#### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

NORMAS que Reglamentan el Funcionamiento del Tren Subterráneo (Metro) del "Sistema de Transporte Colectivo" en relación con los usuarios.

ARTICULO 1o.- Las presentes Normas Reglamentarias son obligatorias para el organismo público descentralizado "Sistema de Transporte Colectivo" su personal y para los usuarios del servicio público que dicho organismo presta.

ARTICULO 2o.- Los jefes de estación, ayudantes, conductores de trenes, inspectores, auxiliares y el personal técnico y de vigilancia del "Sistema de Transporte Colectivo", cuidarán que los usuarios cumplan las reglas que se establecen en los artículos siguientes:

ARTICULO 3o.- Los usuarios del tren subterráneo deberán circular en las estaciones y sus zonas de acceso, en el sentido que se encuentre señalado para tal efecto y en las áreas destinadas a ese fin.

ARTICULO 4o.- Se prohíbe a los usuarios del tren subterráneo maniobrar los carros y todo dispositivo en cualquier instalación del Sistema, excepción hecha de los destinados al uso de los pasajeros.

Los ruptores de urgencia colocados en andenes y trenes, los extinguidores de incendios y los teléfonos rojos colocados en andenes, sólo podrán ser operados por los usuarios en caso de emergencia tales como incendio o accidente corporal grave. Quienes lo hagan en contra de estas reglas serán severamente sancionados.

ARTICULO 5o.- Para protección de la vida de los usuarios del tren subterráneo, queda prohibido a aquellos invadir las vías o los túneles por donde este circule.

ARTICULO 6o.- Se prohíbe poner obstáculos al cierre de las puertas de los trenes o tratar de abrirlas. Estas funcionan con sus dispositivos automáticos.

ARTICULO 7o.- Los usuarios del tren subterráneo podrán hacer uso, dentro de las horas que señale el organismo, de las estaciones y de los carros, exclusivamente para fines de su transportación.

ARTICULO 8o.- Se prohíbe escupir, fumar, prender cerrillos o encendedores dentro de las estaciones y carros del Metro. La basura y desperdicios de toda naturaleza deberán depositarse dentro de los recipientes colocados para tal fin en las estaciones.

ARTICULO 9o.- Los menores de siete años sólo podrán hacer uso del tren subterráneo cuando estén acompañados por persona mayor que se responsabilice de su seguridad.

ARTICULO 10o.- Los usuarios podrán franquear las líneas de seguridad marcadas en los bordes de los andenes, exclusivamente para entrar o salir del tren. Fuera de este caso les está prohibido franquear dichas líneas de seguridad.

ARTICULO 11o.- Se prohíbe arrojar objetos a las vías por donde circula el tren subterráneo e igualmente se prohíbe arrojar o sacar objetos o partes del cuerpo por las ventanillas del tren.

ARTICULO 12o.- Para la venta de boletos las taquilleros no estarán obligadas a ceptar billetes de N\$50.00 (CINCUENTA PESOS) o de mayor denominación.

ARTICULO 13o.- Queda prohibido a los usuarios hacer funcionar dentro de los carros o de las estaciones del tren subterráneo, aparatos de radio u otros objetos sonoros o que produzcan molestias a las personas.

ARTICULO 14o.- Se prohíbe servirse de los carros del tren subterráneo para efectuar transporte de carga. Solamente podrán transportar los usuarios bolsas, portafolios o pequeñas maletas que no estorben el movimiento o causen molestias a los demás pasajeros o al servicio. Por ningún concepto se podrán transportar materiales inflamables de fácil combustión o mal olientes que pongan en peligro la seguridad o comodidad de las personas, de los trenes subterráneos o de las instalaciones del Metro. Queda igualmente prohibido el transporte de animales.

ARTICULO 15o.- Los usuarios deberán entrar al tren subterráneo antes de que suene la señal que indique la inmediata partida, quedando estrictamente prohibido que lo hagan después.



ARTICULO 16o.- Toda persona mayor de 5 años deberá pagar pasaje.

ARTICULO 17o.- La venta de cualquier tipo de objetos o mercancías que estén en el comercio solamente podrá efectuarse previa autorización del organismo y únicamente en la forma y en los lugares que el mismo determine.

ARTICULO 18o.- Queda prohibido hacer uso de las estaciones o de los carros del tren subterráneo a personas en notorio estado de intoxicación por alcohol o por cualquier otra sustancia tóxica, así como a quienes padezcan enfermedades infecto-contagiosas.

ARTICULO 19o.- No se permitirán y en su caso serán desalojados, los cancioneros, pordioseros y demás personas que invadan las estaciones o el tren subterráneo para cualquier fin de diverso al de su transportación.

ARTICULO 20o.- Por ningún concepto se permitirá a los vendedores ambulantes de cualquier clase de mercancía ejercer sus actividades comerciales en las estaciones o en los carros del tren subterráneo.

ARTICULO 21o.- Las personas que violen las disposiciones de estas Normas Reglamentarias y las que lo permitan serán

sancionadas con multa hasta de N\$ 200.00 o arresto hasta por 36 horas, sin perjuicio de que en su caso, sean consignadas a las autoridades competentes.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup>

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE  
COLECTIVO ( METRO ).

**CAPITULO IV**  
**TRASCENDENCIA SOCIAL**

#### 4.1. CONDICION ECONOMICA ACTUAL EN MEXICO

Es importante conocer las condiciones económicas en las que se encuentra México, ya que esta es la base para que tenga un desarrollo, en estancamiento o un retroceso, para esto se considera que la deuda externa e interna que mantiene México, es la principal causa de la condición económica, por ello el presente capítulo pretende dar a conocer una breve reseña de la deuda externa e interna así como las consecuencias que ha generado, tomando al desempleo como una de ellas, para esto se dará a conocer la política social de empleo dentro del Plan Nacional de Desarrollo generada por el estado como una medida para combatir el mismo.

#### 4.2. DEUDA EXTERNA

Es aquella que el estado acumula, como consecuencia de los empréstitos que contrata y por los cuales tiene que pagar réditos es decir, es el dinero que el gobierno de otro país presta al país que lo solicita, o de alguna institución internacional de crédito como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo.

Desde el inicio de su vida como nación independiente, México ha recurrido al financiamiento externo.

A lo largo del siglo y medio que comprende el período entre la Independencia y la segunda guerra mundial, el país enfrentó problemas recurrentes de pago de su deuda externa con el exterior.

En repetidas ocasiones se llegó incluso al incumplimiento de las obligaciones, en algunas de ellas no hay duda de que las crisis financieras internacionales constituyeron las causas de las dificultades. A lapsos caracterizados por entradas significativas de capitales, sucedían a otros de notoria escasez que culminaban con moratorias de pago.

Los primeros préstamos concedidos a México, y en general a América Latina, se destinaron al sostenimiento de los ejércitos, con la idea de que con la consolidación de la autonomía era condición indispensable para la restauración de la economía. Así se pensaba que los créditos serían cubiertos una vez que el país reiniciará su crecimiento. Sin embargo, los primeros años estuvieron dominados por las luchas internas y por los frecuentes cambios de gobierno, de manera tal que la paz fué la excepción y el servicio de la deuda se complicó. Mas tarde la relativa tranquilidad lograda permitió la obtención de fondos que se destinaron a financiar obras de infraestructura.

En esa época el sistema tributario dependía de los impuestos al comercio exterior, como es el caso común de las naciones subdesarrolladas.

Durante los primeros años de la revolución se mantuvo el servicio de la deuda externa, pero se suspendió en 1913. En las siguientes décadas para todo fin práctico, México no recibió recursos crediticios del exterior, en 1946 culminó una renegociación prolongada que restructuró drásticamente toda la deuda externa, lográndose entonces una quita de aproximadamente el 90% del capital. Este desenlace favorable obedeció a la conjunción de varios factores positivos entre otros el apoyo del gobierno de Estados Unidos que equivalió a un reconocimiento de la valuación del mercado.

México había adoptado una política de desarrollo hacia adentro, utilizando la protección frente a la competencia externa para incentivar el establecimiento y el crecimiento de la industria local, ésta orientación se consolidó al término de la Segunda Guerra Mundial.

El análisis de las cuentas externas en las décadas de los cuarentas y hasta la mitad del decenio siguiente, indica que el país fue importador neto de capital, lo que quiere decir que la inversión interna superó al ahorro correspondiente, la estrategia de captar mayor ahorro externo, se manifestó con claridad desde 1963 y la balanza en cuenta corriente se mostró con un déficit en ascenso constante. Sin embargo, esto no quiere decir que el esquema implicara un desequilibrio. En consecuencia, la deuda pública externa alcanzó cuatro mil millones de dólares hacia 1970, a la mitad de 1972 la política económica sufrió un cambio considerable que transformó el gasto público en un elemento extremadamente

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

dinámico. Las políticas fiscal y monetaria se tornaron abiertamente expansivas, lo que se manifestó con un rezago pero sin remedio, tanto en la inflación como en el déficit en cuenta corriente y disminución de inversiones que como consecuencia generaron un aumento en el desempleo.

A partir de 1973, la deuda externa creció aceleradamente, en 1976 las condiciones se deterioraron con tanta rapidez que sobrevino la crisis, durante el Gobierno del Licenciado José López Portillo, la deuda externa continuó creciendo de manera que en 1981, representó más del 38% del Producto Interno Bruto, es decir el doble de la fracción registrada en 1970, lo cual provocó que se desarrollara una crisis de liquidez que exacerbó las dificultades de origen interno.

- A) La inflación se aceleró.
- B) El desequilibrio externo se acentuó.
- C) La política económica exhibió sus principales incongruencias.
- D) Las expectativas se deterioraron con rapidez y
- E) La salida de capitales provocó carácter de fuga teniendo como consecuencia el desempleo que hasta hoy en día no se ha podido equilibrar.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> IMEF. Frente a su deuda externa en México urgido de crecer Ed. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. Año XVIII No. 1 1991 pp. 1 - 4.

#### 4.3. DEUDA INTERNA

Es aquella que el estado acumula con dinero que pertenece al país, es decir es un traslado de dinero entre los residentes del país.

El Ministerio de Hacienda Manuel E. de Corostiza, afirmaba en 1938, que la deuda pública interior estaba compuesta de tres partes distintas.

1.- " El crédito público" que en un concepto común nunca se ha de pagar, pues habiendo recibido su carácter de la Ley, no podría redimir el gobierno, aún cuando tuviese medios para ello, sin autorización expresa del legislador.

2.- La que ha ido acumulando desde la independencia por las cargas que el erario ha dejado de cubrir y por las deudas contraídas por cualquier otro motivo que el gobierno está moralmente obligado a satisfacer y:

3.- La deuda que se forma de todos los créditos contraídos por préstamos contratados a interés, a favor de los especuladores y a cargo de la hacienda pública.

Las deudas de la primera clase, parecen bien delimitadas, se caracterizan porque jamás se han de extinguir pues no es admisible la reclamación de su pago.



La segunda clase es la más heterogénea, tiene puentes de contacto con la anterior y se confunde con ella dando origen a infinidad de arbitrariedades.

La tercera clase es privilegiada porque el gobierno reducido a los recursos del préstamo interior tiene que respetar los compromisos contraídos, temeroso de las consecuencias que tendría lo contrario. El Legislador y el gobierno nunca han relegado al crédito público. Siempre se ha considerado de pago corriente, no obstante los arreglos dictados de vez en cuando, que sólo pudieran variar las garantías y producir alguna mayor dilación para el reintegro.

Adecuar el nivel de deuda interna, en cuanto a su peso dentro del sistema financiero y la economía, es uno de los principales retos a los que se enfrenta el sector público, la deuda es resultado de dos problemas íntimamente ligados: a) El control de la política monetaria y B) el financiamiento del déficit. Por eso es imprescindible que las soluciones a ambos, sean congruentes. El endeudamiento interno crece cuando los requerimientos financieros del gobierno aumentan y se carece de recursos para financiarlos.

Desde 1982, el gobierno reduce su gasto, esto permite disminuir el déficit y amortizar el saldo de la deuda interna. Sin embargo en 1985 y 1986, crece aquel como consecuencia de la caída de los precios internacionales del petróleo y de otros factores incontrolables que presionan las finanzas públicas: ante la escasez de dólares, el fondo se realiza con instrumentos denominados en pesos. En 1987, nuevamente se reduce el saldo al descender el

déficit en términos reales y al acelerarse las amortizaciones inducidas por la inflación. Además, el deterioro de las expectativas reduce los plazos de vencimiento de los valores emitidos por el gobierno y acelera la revolvencia de la deuda.

Para el sistema financiero, estos cambios se traducen en presiones sobre la tasa de interés real, que a partir de 1988, dan lugar a un nuevo incremento de la deuda interna.

Otro factor que actúa en la misma dirección, es la amortización de obligaciones con el exterior, que hubo de realizarse con recursos internos.

La nueva estructura del gasto público y del ingreso, da lugar a que desde 1983 el balance primario sea supervitario. A pesar de que los intereses pagados por el sector público son mayores, el superávit crece persistentemente. Sin embargo, el mercado financiero al encontrarse presionado por el efecto de las expectativas, impulsa las tasas de interés al alza, con lo que el ajuste fiscal resulta insuficiente para reducir el déficit público y con ello, el saldo de la deuda interna. Su distribución se ha modificado durante los últimos siete años. antes de 1982, el crédito directo del Banco de México, representa el 66.8%, el del sistema bancario 28.7% y los valores gubernamentales 4.5%.

A partir de ese año, se establece una nueva política que pretende sustentar el financiamiento del déficit en los bonos gubernamentales. Esta reforma propicia una disminución real de los empréstitos del banco central. Esos valores crecen aceleradamente en lo especial en los dos últimos años, lo que incrementa su participación relativa en 300%. Esta situación se ajusta a la política monetaria antiinflacionaria y al proceso de liberación financiera de nuestro país.

La importancia de la deuda interna en el gasto financiero del sector público, crece principalmente en Marzo y Abril de 1989, cuando las presiones sobre las tasas son más intensas.

A fines del semestre, persiste el deterioro de las expectativas lo que causa una descolocación neta de valores es por ello que a pesar de una tasa real de 41.8% anual en junio, decrece tal gasto financiero interno provocando serios problemas en la economía nacional como lo son: la inflación, reducción de inversiones que provoca el desempleo entre los problemas sociales más comunes.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup>

Banamex Examen de la Situación Económica de México, Ed. por el Depto. de Estudios Económicos del Banamex, Revista No. 767 Vol. LXV, octubre 1991, pp. 428 - 434.

#### 4.4. CONSECUENCIAS DE LA DEUDA

Una característica muy importante del endeudamiento actual, es que la dinámica de los préstamos se ha modificado bajo la influencia de la dinámica de la inflación. Por lo tanto, a los que se presta el dinero tienden a acatarse cada vez más. Esto tiene como consecuencia un mayor endeudamiento, porque es necesario controlar deudas a muy corto plazo, aún para pagar los intereses de las deudas adquiridas con anterioridad.

El mecanismo monetario de la deuda implica desequilibrios terribles para los países endeudados.

1) La deuda externa es una invasión de capitales extranjeros que busca la dominación del capital nacional. El mecanismo monetario de la deuda, funciona como un sistema de transferencia, la plusvalía extraída a los trabajadores nacionales hacia los países poderosos provocando un desequilibrio el país deudor.

2) La deuda externa incrementa el déficit nacional, cuando la producción de los países débiles se estanca a causa de la crisis mundial, provocada por los países poderosos, lo que ocurre es que la deuda se aumenta a costa de un mayor incremento de su déficit.

3) El déficit nacional devora la deuda externa de los países débiles, amplifica el déficit. El aumento del déficit, provoca una disminución del valor de su moneda nacional respecto a las monedas de los países extranjeros, es decir, provoca la devaluación de su

moneda que como consecuencia genera un aumento de la inflación y un desequilibrio en la economía nacional, las devaluaciones hacen que las mercancías nacionales disminuyan su valor en el mercado interno nacional. En el caso de México, por ejemplo los compradores de las mercancías son los Estados Unidos, y son ellos los que se benefician con la disminución de los precio.<sup>27</sup>

Las principales consecuencias que se han generado con la deuda externa e interna son: el desequilibrio nacional, la disminución y fuga de las inversiones que como resultado generan el desempleo, así como la inflación y el deterioro en el nivel de vida de la población, creando problemas sociales como el subempleo.<sup>28</sup>

#### 4.5. POLITICA SOCIAL DE EMPLEO DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Creación de empleos productivos y protección del nivel de vida de los trabajadores.

El desarrollo en esta materia, es enorme y requiere del concurso coordinado de la política económica y de la social. El fortalecimiento de la creación de empleos y del aumento de salarios reales, se producirá sobre la base de la estabilidad económica, de

---

<sup>27</sup> BLCANDY, MICHAEL, teoría de la Crisis. Ed. Nuestro Tiempo. México 1991, pp. 41 - 42.

<sup>28</sup> CORDERA, ROLANDO. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Ed. F.C.E. México 1990, pp. 45 - 47.

la creciente inversión ampliadora de la oferta de empleos, de los avances en la productividad y del estímulo a la participación de los trabajadores en el proceso de cambio económico.

Pocos países han podido hacer compatible el crecimiento sostenido de la actividad económica con la persistencia de tasas elevadas de inflación, y los pocos que lo han hecho, casi nunca han sido capaces de repartir equitativamente los beneficios del progreso material entre los diversos grupos sociales. Crecimiento no es sinónimo de desarrollo social con inflación elevada, el crecimiento se dificulta y en su caso el aumento de la producción así logrado, no beneficia por lo general a los grupos sociales más amplios y desprotegidos. De esta manera, el objeto de la estrategia económica de alcanzar la estabilidad tiene también una profunda justificación social, al igual que el objetivo de crecimiento.

Para proveer de empleos suficientes y bien remunerados a una población económicamente activa que aumenta a un ritmo anual superiores al 3% es preciso recuperar así sea gradualmente el dinamismo de la actividad económica. La falta de crecimiento no puede ser ni será el de la economía mexicana. Para satisfacer la demanda de empleos de las generaciones que se incorporan a la fuerza de trabajo e ir corrigiendo rezagos, la economía mexicana deberá alcanzar tasas de crecimiento de alrededor de 6% anual, tal como se propone en la estrategia para la recuperación económica con estabilidad de precios.

Sin embargo es necesario reconocer y vencer los obstáculos que la realidad impone.

Una actividad voluntaria que pretendiera ignorar las restricciones, sólo lograría en el mejor de los casos, una recuperación superficial y de corta duración para luego caer en una situación peor que la que se pretende corregir. Es preferible aceptar de antemano que la creación de empleos y el fortalecimiento de salarios reales, deberán ser graduales, como gradual será el logro del crecimiento económico, a medida que se avance en la corrección de los obstáculos y desequilibrios que se le contraponen. La veracidad y el diálogo abierto, son requisitos indispensables de todo acuerdo social que pretenda encauzar las energías del país hacia la superación de sus problemas.

En este contexto, es de especial importancia alentar y apoyar a las organizaciones representativas de los trabajadores, para fortalecer su participación en el proceso de cambio económico.

En los resultados de la concertación entre sectores productivos, ha quedado amplia constancia de la solidaridad, responsabilidad e iniciativa de los trabajadores, su capacidad de diálogo y su concertación, resultará invaluable en el impulso de la capacitación y al cambio tecnológico, que requiere la transformación económica hacia niveles de productividad y salarios reales más elevados.

## LINEAS DE LA POLITICA

A partir del reconocimiento de que la solución de los problemas económicos no garantiza automáticamente el mayor avance posible en el mejoramiento social de los trabajadores así como en consideración de los plazos requeridos para la solución de dichos problemas, la estrategia del mejoramiento del nivel de vida, busca impulsar el aumento de las remuneraciones y de su poder adquisitivo y proteger el bienestar social, mediante acciones directas e indirectas, de acuerdo con las siguientes líneas de política:

- Aumentar el empleo y los salarios reales sobre las bases de incremento de la demanda de trabajo que será propiciado por el crecimiento económico del aumento de la productividad y de la reducción de la transferencia de recursos al exterior.

Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales.

- Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo y contribuya de manera importante, al financiamiento de las actividades del estado, las tendrán como eje fundamental una marcada orientación social.



- Impulsar una política de subsidios más selectivo y transparente que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, eliminando las desviaciones que benefician a quienes no lo necesitan.

- Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores.

- Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno.<sup>29</sup>

#### CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACION DEL D.F.

Las características sociales y económicas de la población del D. F., son un factor muy importante que determina en qué situación se encuentra la Ciudad y cuales son los principales y actuales problemas a los que se enfrenta. Es por esto la importancia que se tiene para analizar en el presente capítulo, en qué situación se encuentra el D.F., tomando como base sus principales características sociales y económicas, ya que éste es el factor fundamental para poder detectar los problemas que se viven hoy en día y a los que se enfrenta la población del D. F.

---

<sup>29</sup> Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1989- 1994. Ed. Sría. de Programación y Presupuesto la. Edición Mayo 1989. pp. 68 - 72.

#### 4.6 CARACTERISTICAS SOCIALES DE LA POBLACION DEL D. F.

Dentro de las características sociales de la población del D. F., se considera que son aquellas que proporcionan un bienestar como lo son: Alimentación, vivienda, educación, salud, bienestar y seguridad social.

##### ALIMENTACION.

Es el efecto de alimentarse, es decir dar a los seres orgánicos lo necesario para su conservación y crecimiento.

El D. F., atraviesa por una de las crisis económicas más profundas de que se tenga memoria. En los últimos años, el crecimiento de los precios, ha alcanzado niveles nunca antes experimentados, con excepción de 1981, cuando el salario real creció el 14% en los demás años del decenio la retribución real de los trabajadores disminuye. De 1988 a 1990, el costo de la canasta de alimentos aumentó 15 veces y el ingreso mínimo legal lo hizo en sólo diez veces, esto como es lógico, ha modificado los patrones de compra de alimentos de la población, en particular entre las familias con escasos recursos económicos.

Cantidad diaria per cápita de alimentos adquiridos en la población del Distrito Federal, en junio de 1988 a junio 1990.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Banamex México Social, Indicadores Seleccionados 1991. pp. 77.

Es importante destacar que la población del Distrito Federal, ante la reducción del gasto en alimentos, las familias han logrado que la cantidad que adquieren de éstos, no disminuya en la misma proporción haciendo modificaciones en sus hábitos alimentarios y procurando sustituir productos caros por otros más baratos.

#### VIVIENDA.

La vivienda o habitación, "es un bien económico" indispensable, debiendo ser reconocida por los organismos o gente responsable, las condiciones mínimas de confort, amplitud e higiene que debe ser asegurada a todos los ciudadanos el pensamiento liberal rechaza por contrario a la dignidad humana, permitir que los ciudadanos tengan su vivienda en Tugurios "villas, miserias".

La población del Distrito Federal, cuenta con una población urbana en un 100% y que tiene un total de viviendas particulares de 1'747,102, que cuentan con agua, un 93.2% con electricidad, el 97.4% con drenaje, 85.0% con gas, para cocinar 92.1%.

La vivienda es una de las cuestiones fundamentales en el desarrollo de las áreas urbanas. Por ello, se han creado fondos de fomento y Fideicomisos para su financiamiento.

El total de viviendas construidas en el Distrito Federal, ha registrado un constante ascenso a partir de 1983, las cifras de

1986, muestran una ligera baja poco posible, ya que en 1986 se finalizarán una gran cantidad de viviendas reconstruidas a raíz de los sismos de septiembre de 1985.

El organismo con el mayor número de viviendas reconstruidas es el Infonavit, con el 85.3% del total.

El número de viviendas concluidas por el Departamento del Distrito Federal, se duplicó por el esfuerzo y programas que se han implantado de reconstrucción.<sup>31</sup>

#### EDUCACION.

(PED) conjunto de acciones y de procedimientos mediante las cuales una sociedad dada por intermedio de uno o varios especialistas, conduce a los jóvenes a participar en la cultura y las actividades del grupo a integrarse en su medio de vida, así, en función de las ideologías de la sociedad, la educación podrá referirse a uno u otro aspecto de la vida y adoptar una forma y un estilo particular.

En las sociedades en que los roles sociales están muy diversificados, se distinguieron tantas formas de educación, como especialistas haya (Educación Cívica, Cultural, de Ademanes, Manual etc.). La teoría General de la educación, comprende las teorías del

---

<sup>31</sup> Diccionario, General de Ciencias Humanas 1990. pp. 268.

programa de la Instrucción, de la orientación, de la evaluación y de la Administración.<sup>32</sup>

La población del Distrito Federal, en cuanto a la Educación se refiere, cuenta con el 5.9% de analfabetas, por lo cual se encuentra en el lugar número 31 en comparación de los demás estados.

Educación Elemental:

Alumnos por maestro 31.40

Alumnos por escuela 294.95

Educación Media Superior;

Alumnos por maestro 16.59

Alumnos por escuela 493.65

Educación Superior

Alumnos por maestro 7.64

Alumnos por Escuela 1,309.70

Planteles de Educación Superior 216<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Banamex México Social Indicadores Seleccionados 1991. p., 37.

<sup>33</sup> Diccionario General de Ciencias Humanas 1990. pp. 268 269.

## SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Entendida en un sentido amplio, la Salud no es sólo la ausencia de enfermedad sino un estado de completo bienestar físico y mental, en un contexto ecológico y social propicio para su sustento y desarrollo. La salud descansa en la esfera de prácticamente todas las interacciones económicas, sociales y culturales y es con ellas un componente del Bienestar Social. Así como la Salud es un elemento imprescindible del desarrollo y en una sociedad que tiene como principio la justicia y la igualdad sociales, es un derecho esencial de todos.

La salud no resulta meramente del sólo progreso económico y social, requiere de acciones específicas para prevenir, preservar o restituir la integridad y vitalidad física y mental de los individuos en todas las esferas donde pueden estar expuestos a distintos riesgos: El hogar, el trabajo, las actividades de la vida cotidiana y el medio ambiente principalmente.

La asistencia y la Seguridad Social, complementan a la Salud haciendo más integral el propósito de atender el bienestar Social en esta materia. La asistencia social persigue incorporar a los individuos que lo requieren, a una vida digna y equilibrada en lo económico y social. Principalmente menores en estado de abandono y en general desamparados y minusválidos.

La seguridad Social atiende el Bienestar del trabajador y de su familia en sus necesidades de Salud, Educación, Vivienda, Cultura y recreación, protege el poder adquisitivo de su salario y otorga apoyos financieros, garantiza la protección en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

En los últimos años no obstante las severas restricciones de recursos que ha enfrentado el Distrito Federal, se han conseguido avances en materia de Salud, los principales indicadores muestran un mejoramiento de las condiciones de Bienestar del Distrito Federal, la mayoría de los que habitan el Distrito Federal, tienen accesos a establecimientos permanentes de servicio de Salud y se ha logrado fase de crecimiento en la población del Distrito Federal, sin embargo en las zonas marginadas, aún no se alcanza la cobertura total de los servicios de Salud ni la calidad deseable y subsistente en general limitaciones en el suministro de medicamentos, materiales de curación, equipos e instrumental médico, así como escasez de medios para su mantenimiento.<sup>34</sup>

El equipamiento para la salud ubicando en el Distrito Federal, atiende a la Demanda Nacional, Regional y Local. Los agentes del Sector Público, que prestan servicios se subdividen en asistenciales y de Seguridad Social. Los primeros atienden gratuitamente la demanda de la población no asalariada. Los de

---

<sup>34</sup> Banamex México Social, Indicadores Seleccionados 1991, pp. 37 - 38.

Seguridad Social atienden a la población asalariada, con ingresos entre 1.0 y 5.2 veces el salario mínimo.

El Distrito Federal, cuenta con más de 33,000 camas, de las cuales 2,340 corresponden a las 30 Unidades Hospitalarias del Departamento del Distrito Federal, de acuerdo con las normas existentes, es posible atender a una población de 11'000,000, este superávit sin embargo, es sólo aparente porque aquí se interna un número considerable de pacientes que proceden de todo el país.

Dispone además, de un número aproximado de 2000 unidades de consulta externa asistenciales y de Seguridad Social.<sup>35</sup>

De acuerdo con las normas vigentes, estos consultorios son suficientes para atender aproximadamente al 50% de la población demandante de este servicio.

Las Delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Coyoacán, concentra el 72% del total del equipamiento para la salud del Distrito Federal, que tradicionalmente radica en las grandes unidades y Centros Médicos. La localización de este tipo de equipamiento, ha respondido a la disponibilidad de predios independientemente de los lugares en donde se encuentra la demanda.

---

<sup>35</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 pp. 30.



Las tendencias actuales hacen preveer que continuará el déficit, principalmente para la población de ingresos menores al salario mínimo.

Población derechohabiente de Instituciones de Seguridad Social 10'462,031.

#### Cultura y Recreación

Centros de Recreación (cines, teatros, deportes y toros)	240
Números de Museos y Zonas Arqueológicas	31
Número de Bibliotecas	807
Estaciones de radio	55
Canales de televisión	7

#### 4.7 CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION DEL D. F.

Los desequilibrios de la Economía del Distrito Federal, originan la carestía de la población, ponen en peligro los empleos, generando pobreza, baja productividad, mala alimentación, escasez y mala calidad de los productos, servicios urbanos deficientes, estos desequilibrios coadyuvan a estilos de vida que fomentan el gasto y las inversiones en el extranjero que debieran hacerse en México. Los desequilibrios de nuestra economía a los que tiene que hacer frente

la política de desarrollo, son fundamentales: La desigualdad social, la ineficiencia y la baja productividad, la escasa competitividad de nuestros productos en el exterior aunada al exceso de compras en el extranjero y un ahorro interno insuficiente para financiar saneamiento al crecimiento de la inversión pública y privada de acuerdo con las prioridades nacionales.

Persiste un alto grado de desigualdad económica y social, entre individuos, clases sociales y grupos dentro de las clases, grupos de la población, grupos que aún no han logrado sus problemas de alimentación, Salud, Educación, Vivienda y cuyo acceso a los servicios públicos fundamentales es limitado y de baja calidad, este fenómeno va acompañado al desarrollo y es un crecimiento anárquico del Distrito Federal, la injusta distribución del ingreso se manifiesta en contrastes de riqueza y pobreza, la ineficiencia y baja productividad, presentando desequilibrios sectoriales para atender las necesidades básicas de amplios grupos sociales en el proceso de industrialización, han surgido obstáculos al empleo, la exportación y agroindustria, hay un serio desbalance entre nuestras importaciones y exportaciones, la insuficiencia del ahorro se manifiesta tanto en el sector público como en el privado.<sup>36</sup>

El incremento de la economía y los programas del gobierno, han permitido mejoras sustanciales en la Salud y la Seguridad Social en la Vivienda de grupos considerables teniendo movimientos de

---

<sup>36</sup> DE LA MADRID HURTADO MIGUEL, LOS GRANDES PROBLEMAS DE HOY "EL RETO DEL FUTURO" ED. DIANA 1989. pp. 205 - 206.

obreros consolidados que a base de la lucha, ha logrado mejoras en los niveles de vida para los obreros sindicalizados.

Una parte importante de los servicios y el comercio, se han ido modernizando y es donde el estado ha logrado mejorar ciertas condiciones de abasto en los sectores populares. El desarrollo sostenido, el empleo y el combate en la inflación, integran una propuesta para el desarrollo económico del Distrito Federal, que se sintetiza en logros cuantitativos y cualitativos y necesariamente ser parte de un proceso amplio, de una realización humana y social.

Población Económicamente Activa (miles) del Distrito Federal.	4'277,382 ‰
Tasa de Actividad en el Distrito Federal.	41.97 ‰
Tasa de Participación	57.22 ‰
P.E.A. menor de 20 años	13.50 ‰
P.I.B. Estatal (millones de pesos corrientes).	1'075,625.9%
Lugar que ocupa el Distrito Federal a nivel Nacional por el PIB	1
P.I.B. Per cápita (pesos)	12,590.0
Gastos brutos totales del Distrito Federal (millones de pesos corrientes).	429,540.0
Manto de la inversión ejercida en el Distrito Federal, (millones de pesos corrientes)	721,086.5
Lugar que ocupa el Distrito Federal a nivel nacional sobre la inversión ejercida	1

Bienes y servicios que produce el Distrito Federal  
y el lugar que ocupa a nivel nacional:

- Industria	1
- Comercio	1
- Turismo	3
- Soya	4
- Cunicula (prod. carne)	12 <sup>37</sup>

#### DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL.

El desempleo es uno de los problemas sociales más graves a los que se enfrenta hoy en día el Distrito Federal, y uno de los efectos que ha manifestado es el subempleo, que como una solución inmediata, se utiliza para darle una de las posibles soluciones al desempleo, pero que hoy en día, se ha convertido en otro de los problemas sociales a lo que se enfrenta el Distrito Federal, es por esto que en el presente capítulo se analizarán las características del desempleo y el subempleo, así como las causas y consecuencias que originan en el Distrito Federal y la problemática social que ha generado en el mismo, esto con la finalidad de dar a conocer una visión más amplia sobre el desempleo y subempleo como problemas sociales.

---

<sup>37</sup> Banamex México Social Indicadores Seleccionados 1991 pp. 37 - 39.

#### 4.8 CARACTERISTICAS DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL.

La población excedente relativa es parte del proletariado, se encuentra en una situación de desempleo como consecuencia de la atrofia que tiene el aparato productivo.

En México, el desempleo es uno de los efectos más fuertes de la crisis nacional desde 1970, por ello ha adquirido una connotación política, se ha tratado de ocultar la gravedad del fenómeno, aludiendo cifras en las estadísticas generales.

El régimen de Miguel de la Madrid, caracterizado por la reducción del gasto público y empleo, arrojó en 1984, cifras de 3 millones 432 mil mexicanos en edad de trabajar sin posibilidad de empleo.

Oficialmente se había anunciado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que los buscadores de empleo descenderían a 400 mil de 800 mil.<sup>38</sup>

La realidad ha mostrado que el aumento del desempleo es cada vez mayor, agudizándose en 1985, por los sismos debido al derrumbe de los centros de trabajo.

---

<sup>38</sup> U.N.A.M. Datos obtenidos por el Instituto de Investigaciones Económicas.

En varias ramas en el D. F., según datos de la CEPAL, 150,000 personas quedarán sin trabajo de manera inmediata.

En la Industria del vestido, existen 40,000 personas sin empleo, actualmente las cifras de desempleo, rebazan los 6'000,000 de personas, ahora el Pacto para la estabilidad y el crecimiento, busca dar solución al problema de desempleo a través de la planta productiva, así como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), busca cubrir las demandas de trabajo de manera gradual a través de una política económica de empleo.

El creciente desempleo por la falta de capacitación profesional ha originado el problema del Ambulantaje en el Distrito Federal, mismo que en números redondos, representa un millón de personas dedicadas a esa actividad, aunado a la crisis económica que vive el país, la economía subterránea se viene a convertir en un problema para las autoridades delegacionales que observan día con día, ya que las calles se van llenando de comerciantes no establecidos.

El subempleo es una de las actividades que ha tenido que desarrollar la población relativa para producir sus mínimas condiciones de vida. Entre estas actividades, se encuentra el comercio ambulante, labores domésticas y otros servicios que no requieren medios de trabajo costosos, son por lo general actividades poco remuneradas llamadas en ocasiones empleo disfrazado.

El Comercio Ambulante, no puede competir con el organizado por que carece de cualquier infraestructura, pero es parte del subempleo al que tienen que recurrir millones de mexicanos al no generarse empleos en ningún sector de la producción.

Los seis millones de desempleados "registrados" no parecen expresar la vivencia social de la realidad nacional, debido a una reconstitución de mercados de trabajo, preocupa por tanto el futuro que se perfila.

En el Distrito Federal, un millón de niños entre 6 y 14 años de edad, laboran como vendedores ambulantes, limpia parabrisas, payasitos, cargadores, maleteros, voceadores, tragafuegos, diableros, entre muchos otros servicios.<sup>39</sup>

#### 4.9 CAUSAS QUE ORIGINAN EL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN EL D. F.

Las causas de la actual crisis, son el agotamiento y la caducidad del modelo de crecimiento adoptado por el país desde 1947, en lo que se refiere a sus relaciones externas y a sus fundamentos internos.

---

<sup>39</sup>

U.P.N.T. INFORMACION OBTENIDA POR LA UNION POPULAR NUEVA TENOCHTITLAN.

En lo primero, porque sus relaciones externas se tradujeron en dependencia económica, disminución de la capacidad de crecimiento, endeudamiento excesivo y atraso social.

A partir de 1946, al decidirse la capitalización por la vía del empresario privado y sujetarse los salarios y las empresas nacionales, se establecieron las estructuras que ahora afectan a la mayoría de la población.

Al fincarse la estrategia del desarrollo en los privilegios al sistema empresarial privado, no se alcanzaron los objetivos de capitalización y modernización de la economía importante de las utilidades, se destinó a la reinversión productiva, a la ampliación de la planta, a la creación de empleos y a la investigación técnica y la producción de bienes y servicios, sino al despilfarro, al derroche suntuario y a la especulación.<sup>40</sup>

#### PRECIOS Y SALARIOS.

Con referencia a estos dos últimos respecto al comportamiento del salario mínimo de 48.2 y 31.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Después del ajuste de 15% a los salarios mínimos, decretado a raíz de la suscripción del Pacto de Solidaridad

---

<sup>40</sup> OVACIONES 28 SEPTIEMBRE DE 1992. P. 13



Económica, en 1988 dichos salarios fueron revisados en dos ocasiones: El 10. de enero, con un incremento de 20% y el 10. de marzo, cuando se incrementaron 3%. Pese a lo anterior, dichas percepciones experimentaron una caída en términos reales de 12.7% en ese año.

Durante 1989, los salarios mínimos se ajustaron en tres ocasiones: el primer día del año, con un incremento de 8%, el 10. de julio, con un aumento de 6% y el 4 de diciembre pasada 10%, así en términos reales, el salario mínimo promedio anual disminuyó 6.6% en relación con el promedio de 1988.

Este comportamiento en opinión de las autoridades, señala que a diferencia de años anteriores, el salario mínimo ha perdido significancia en el patrón de comportamiento de las remuneraciones al personal ocupado del país. Sea como sea, el rezago de los salarios mínimos respecto al comportamiento de los precios, se ha venido ampliando en forma importante, como resultado de la política de contención de estas percepciones.

Por otra parte y de acuerdo con la información de la Encuesta Industrial Mensual elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se ha estimado que el promedio mensual de las percepciones medias del personal ocupado, aumentó 8.7% en términos reales (deflactadas con el índice de

precios al consumidor,<sup>41</sup> es una válvula de escape para 23% de la población.

Pese a que aparentemente está mejorando la redistribución de la riqueza, el poder adquisitivo del salario, sigue cayendo ha disminuido desde la década de los 80 en 50% y si esto no ha generado un estallido social es porque el tamaño de la economía informal en las grandes urbes del país, el ambulante, la mini empresa, el subempleo, etc., sigue creciendo y se convierte en una "válvula de escape" para más de 23% de la población.<sup>42</sup>

Aumento del Desempleo en el Distrito Federal y Zona Metropolitana: Banxico.

El Distrito Federal, se mantiene como la urbe que registra mayor desocupación en el país, pues en 1989, se incrementó a 3.7% su tasa de desempleo abierto, cifra superior al promedio del 2.9% observado en la nación, señala BANXICO, al agregar que el año pasado fue necesario elevar los precios de los productos controlados, pues de lo contrario se hubieran elevado los subsidios para su consumo.

En lo referente a precios y costos el banco central menciona que el índice de artículos sujetos a control oficial, acumuló un alza de 14.6% destacando en su evolución mensual, las

---

<sup>41</sup> El Universal 2 de Mayo 1992 p. 13

<sup>42</sup> Excélsior 2 de Mayo 1992. p. 18

bajas tasas de crecimiento observadas entre febrero y septiembre y su aceleración en los últimos tres meses del año.

El índice de la canasta básica, acumuló un aumento de 15.4% y experimentó a lo largo del año un comportamiento similar. Menciona que en el último trimestre de 1989, ante la aparición de desabasto y violaciones hubo necesidad de elevar los precios oficiales en la mayor parte de estos productos.

De no haberse producido esa medida, se hubiera caído de nuevo en la práctica de dejar que los precios oficiales se rezagaran sustancialmente para ajustarlos luego de golpe, política que como se ha experimentado, provoca la elevación y dispersión de las expectativas inflacionarias, presiones sobre el tipo de cambio y distorsión del proceso inflacionario.

En tanto, el grupo no sujeto a control oficial y de los bienes del Índice Nacional de Precios al Consumidor no incluidos en la canasta básica (precio libre), crecieron en 22.3% y 22.1%<sup>43</sup>

Creció el Desempleo 2.8% en el segundo trimestre; desocupados 8 millones: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

---

<sup>43</sup> El Universal 2 de mayo 1992. p. 10

La desaceleración de la economía en los últimos meses de este año, generó un aumento del desempleo, ya que éste se elevó 2.8% durante el segundo trimestre, con lo que se nulificó el beneficio de los nuevos puestos de trabajo creados en los primeros meses del año y el aumento del número de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con el comportamiento de la producción y la baja capacidad de la industria para generar empleo, persisten 8 millones de desocupados en el país, con un desempleo en las ciudades de México, Monterrey, Tampico y Torreón, de acuerdo con los datos sobre empleo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y del Instituto Mexicano del Seguro Social y con base en el análisis privado de esos resultados, en el segundo año de la actual administración, no ha sido posible abatir de manera significativa el desempleo.

El sector agropecuario, que se encuentra estancado, registra una caída en el empleo, situación similar presenta la industria minera. En cambio, la construcción, la cual abandonó la fase recesiva, muestra un aumento aunque marginal, del empleo.

El comportamiento de las diversas ramas económicas, ha influido en la generación de empleos o en el recorte de personal.

En el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, señala en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, levantada durante el primer semestre de este año en las 12 áreas metropolitanas más importantes del país y en cuatro ciudades fronterizas que "la tasa de desempleo abierto, registró un leve ascenso respecto al período enero-marzo de 1990.

En el segundo trimestre de 1990, la población desocupada abierta en las 16 áreas comprendidas en la Encuesta Nacional de Empleo urbano, se situó 2.8% de la población.

Económicamente inactiva, cifra que representa 0.3 puntos porcentuales mayores a la observada en el primer trimestre.

El número de empleados eventuales con registro no muestran una caída, aunque en el acumulado sí se muestra una menor generación de empleos eventuales: en el primer semestre de 1989, están registrados 1'199,000 y en el mismo lapso de 1990 1'150,000 lo cual implica una caída de 4.1%

Por sectores de actividad, se muestra al igual que sucede en la economía, un comportamiento heterogéneo: el sector agropecuario muestra un recorte de 14,000 personas, el industrial una generación de 114,000 puestos de trabajo, el de servicios un aumento de 143,000 y el sector de áreas económicas no especificadas, un avance de 66,000.

El sector industrial muestra el heterogéneo desarrollo de su actividad. Si bien registró en el primer semestre de este año un aumento de 114,000 registros nuevos, 108,000 pertenecieron a la actividad manufacturera, con lo cual ésta se convirtió en el factor primordial para fortalecer la ocupación.

En cambio, se muestra un recorte de mil en la industria minera y un aumento de 4 y 3,000 en las industrias de la construcción y eléctrica.

El desigual desarrollo del empleo forma parte heterogénea, desarrollo de la actividad económica: el sector agropecuario y la industria minera, que registraron despidos de personal, se encontraban en recesión y en los últimos meses ingresaron a una recuperación. El primero avanzó en 0.6 y 1.5% en el primero y segundo trimestres de este año y la industria minera lo hizo en 1.9 y 2.4%.

La industria de la construcción también se encontraba en la fase recesiva, en el primer semestre de este año su producción aumentó en 5.5%.

Se espera por el aumento en la inversión, que las industrias de construcción, petroquímica secundaria y productos de

exportación de otras industrias, sobre todo la manufacturera, eleven la generación de empleos.<sup>44</sup>

Alto Ambulantaje por el Raquítrico Salario.

El desinterés de millones de jóvenes por el raquítrico salario mínimo, se refleja en el ambulante y la economía subterránea.

El mini salario resulta raquítrico para los gruesos grupos de población que aspiran a un empleo.

La CROC, dijo apoya a quienes se ganan la vida en las calles y banquetas a pesar de los ataques del comercio formal que se esfuerza en desaparecerlos.

Es necesario que exista ese tipo de actividad alterna, a seguir obligando a la gente a delinquir ante la falta de oportunidades.

Todo ello es producto de una crisis económica que todos estamos dispuestos a resolver, pero antes debe haber oportunidad para que los distintos grupos de población se desenvuelvan.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> El Financiero 10. de Octubre 1991. p. 20

<sup>45</sup> Ovaciones 13 de marzo 1990. p. 23

Este es el perfil de la economía mexicana: inflación mayor a la prevista aumentó en el déficit de la balanza comercial, descenso en el déficit público, incremento en la inversión, estabilidad en el mercado cambiario, disminución en las tasas de interés, aumento en el empleo, pero particularmente "desgaste social" frente a una estrategia que no termina por consolidarse.

De esta manera centra su interpretación de lo que sucede a nivel macro, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación en un extenso informe privado sobre el particular en donde advierte que el crecimiento estable y sostenido al que aspiramos, sólo será posible si además de la lucha antiinflacionaria, "se intensifica el fomento a las actividades productivas que en el curso de los últimos años, han dado muestras de contar con serias dificultades para avanzar al ritmo que demanda el desarrollo".<sup>46</sup>

#### El Comercio Informal en México.

Nadie imaginaba entonces el grave problema que representaría al pasar el tiempo. Sin embargo, el fenómeno fué tomando dimensiones escandalosas.

La crisis económica arreció, el desempleo comenzó a presionar a la clase trabajadora, que a su vez encontró en la

---

<sup>46</sup> El Nacional 4 de octubre 1991. p. 32



economía "ambulante", "informal" o "subterránea", un remunerativo modo de vivir.

Un análisis, "La economía subterránea en México", define el comercio informal como " el producto interno bruto no registrado o suregistrado o subregistrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal.

En México, el nivel de impuestos ya ha alcanzado un grado excesivo y que por tanto, se ha convertido en un importante estímulo para el surgimiento de actividades subterráneas.<sup>47</sup>

Provocará desempleo el Acuerdo Nacional para la Productividad.

El acuerdo Nacional para elevar la calidad y la productividad, generará mayor desempleo entre los mexicanos.

Esto es posible en la historia reciente de la Industria manufacturera.

El aumento de la productividad, traerá mayor desempleo y beneficiará sólo a empresas, principalmente a las transnacionales, consideraron investigadores del Taller de Indicadores Económicos de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de

---

<sup>47</sup> La Nación No. 1788 1o. de octubre de 1990. p. 15

México, demuestra el hecho de que en la Industria Manufacturera durante el período 1981 - 1989, se registró un incremento de 21% en la producción y en contraste se presentó un alza de 12% en las tasas de despido, quedando sin empleo 328.000 trabajadores en dicha rama.<sup>48</sup>

#### 4.10 CONSECUENCIAS DEL DESEMPLEO EN EL DISTRITO FEDERAL

En la clandestinidad operan fábricas, maquiladoras intermediarios, bodegas.

Son la cara oculta del comercio en la vía pública. Desde la clandestinidad alientan y fortalecen la llamada economía subterránea de la que se dicen víctimas. Son un número indeterminado de fabricantes, distribuidores mayoristas, importadores y exportadores, empresas, maquiladoras, industrias y establecimientos, que ejercen el comercio marginal a su antojo, con insospechados beneficios. Además de obtener ganancias incalculables, evaden sus responsabilidades fiscales y laborales y violan prácticamente todas las normas que regulan la actividad comercial del país. Se calcula que el comercio mayorista tiene colocados en el mercado callejero de alta rentabilidad más de 112,000 puestos, una suma superior a los 230,000 millones de pesos en mercancía. Sólo en el Distrito Federal, sus ventas anuales se estiman en cerca de 800,000

---

<sup>48</sup> El Universal 25 de octubre de 1992 p. 4

millones de pesos, cantidad que se traduce en una evasión fiscal anual de 120,000 millones de pesos.

Pero hay más, no cumplen con otras obligaciones tales como: El Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, Derechos aduaneros sobre mercancías de importación, Impuesto al Activo de las Empresas. Impuesto del 2% sobre nómina, cuotas Obrero Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social y las Aportaciones regulares al Infonavit.

La actividad marginal de este grupo de evasores y defraudadores potenciales que opera a nivel nacional, es de hecho un eslabón más dentro de la cadena de corrupción que existe en el ambulante. Su poder es tal que no sólo suministra la mercancía, sino que la dan a vender con la misma marca, disfrazada o sin marca. Poseen almacenes y bodegas sin registro ni razón social, localizados, en su mayoría en el centro, La Merced y Tepito.

Al igual que con los líderes del comercio callejero, en este caso se repite la actitud de las autoridades que asumen un papel indiferente, tolerante y de complicidad al permitir la comercialización de esos productos.

Son variadas las formas que los comerciantes emplean para colocar sus mercancías: Directa a través de intermediarios, por teléfono y anuncios clasificados.

Los que venden aparatos electrónicos de importación, el 71.4%, situados en las calles de Aldaca, Meave, Corregidora, Academia y San Cosme, tienen sus centros de abastecimiento en las bodegas de Tepito. Un pequeño grupo de comerciantes, el 28% aproximadamente, recurre al intermediario o a importadores recientemente establecidos, que ofrecen mayores márgenes de ganancia.

Quienes comercializan ropa y calzado, utilizan los siguientes canales: el 55% directamente con el fabricante, tanto del Distrito Federal como del Estado de México y otras entidades. El 30% a través de maquiladoras y distribuidores mayoristas, principalmente del primer cuadro de la capital, donde predominan los negocios de comerciantes de trascendencia judía, árabe y española, y sólo el 15% se sufre en el barrio de Tepito o con importaciones.

Las importaciones legales de ropa este año, representan apenas el 2% de la producción nacional; sin embargo, la industria del vestido tiene ahora el reto de sobrevivir ante la creciente importación.

Este año las compras en el exterior, ascendieron a más de 200 millones de dólares, ciento por ciento más que en 88.

De los artículos de Bisutería que se exhiben en la calle, el 45% procede de importadores mayoristas de distribuidores o maquiladoras, el 32.2% y del fabricante nacional el 21.4%.

Se tiene también identificado al tipo de proveedores que se encargan de surtir a los giros de alimentos que proliferan en toda la ciudad. Más del 55% adquiere sus productos en mercados Públicos, Centros de abasto y en la Merced. Los distribuidores mayoristas, contribuyen con el 30% de los alimentos enlatados y golosinas y el 15% recurre a los importadores.

Las modalidades que emplean las grandes empresas para colocar sus mercancías, son múltiples; omiten, cambian o hacen pequeñas modificaciones a las marcas o logotipos; negocian sin factura ni garantía, venden mercancía defectuosa sin control de calidad; venden ropa, perfumes, cosméticos, relojes y aparatos electrodomésticos con marcas falsas. En síntesis " defraudan no sólo al gobierno sino también al consumidor."

Actualmente recurren a los anuncios clasificados para ofrecer mayores márgenes de ganancia en ventas al menudeo, mayoreo y medio mayoreo, con lo que dicen mejora la economía familiar.

Anuncian: "Duplique su dinero vendiendo tenis importados, pantalones de mezclilla, faldas, playeras, estambres, sweter".

Se han detectado, asimismo, diversas bodegas y almacenes que no otorgan facturas ni garantías al consumidor, que tratan en forma directa con líderes de comerciantes, que dan su mercancía en consignación a grupos de Marias y Vendedores ambulantes que escapan al control de dirigentes y partidos.

La Delegación Benito Juárez, detectó y clausuró cuatro bodegas y un almacén, localizados en zona habitacional de las calles de Santa Cruz, en Portales, donde se surtía de mercancía al comercio ambulante.

Sólo el almacén tenía razón social "Creaciones Alfred". En un recorrido realizado en las principales calles donde se encuentran vendedores ambulantes, que en su mayoría venden productos importados, éstos informaron que se abastecen en bodegas, almacenes, vehículos particulares y camiones; algunos de estos propiedad de sus líderes.

El caso más ilustrativo, es el de la dirigente Guillermina Rico a la que le encontró una bodega de artículos eléctricos en la Delegación Venustiano Carranza y un almacén en el primer cuadro donde surte de mercancías a sus seguidores.

Ningún tianguista o vendedor ambulante, muestra facturas que acrediten la compra legal de la mercancía cuando son detenidos por inspectores de vía pública sin el permiso correspondiente.

Las maniobras de carga y descarga de los productos importados, se realizan a cualquier hora del día, lo que hace suponer que sean conocidos por las autoridades. El caso más ilustrativo se da en Tepito.

De noche y de día, los trailers ocupan grandes espacios en las calles aledañas al área comercial, donde se ubica el mayor número de bodegas y almacenes de mercancía importada.

Estos son los "importadores" o "fayuqueros", más conocidos: Gabriel Castillo Conde, cuyo establecimiento denominado "Casa Castillo", está cerca del mercado. Se dice protegido por un funcionario de la Procuraduría General de la República.

Epigmenio González Arellano, quien posee varias bodegas dentro y fuera del barrio.

Los Hermanos Gómez, hijos de Ernesto Gómez, alguna vez conocido como el Zar de Tepito, ahora convertido en dirigente opositor a la reordenación del barrio.

Pedro "El Cocha" Martínez, uno de los de mayor influencia y poder económico en la calle de Tenochtitlán.  
Y el "Chato Ornelas".

Además de éstos, existen muchos más que manejan mercancías de procedencia extranjera en menores cantidades o que se dedican a la redistribución y ocupan vecindades.

Legal o ilegalmente, la mercancía importada que se expende en Tepito, representa más del 70% del comercio callejero de la capital. Esta actividad es la principal fuente de ingresos de los tepiteños. Ernesto Gómez González, José Luis Arias, Adolfo Juárez, Mario Enrique Vega, Leopoldo Iyescas, Carlos Manriquez Juárez y Gloria Martínez Moreno, son algunos de los dirigentes más importantes de ese barrio.

Operan en las calles de Tenochtitlán, Jesús Carranza, Aztecas, Caridad, Rinconada de Tepito y Callejón de Tenochtitlán, entre otras.

Son los principales opositores a la reordenación del barrio, iniciada por la Delegación Cuauhtémoc, cuya segunda y tercera etapas, comprenden la reordenación de trece calles.

Ernesto Gómez González, presidente de los comerciantes de la zona económica de tepito, hasta el momento las autoridades no les han informado en que consisten esas etapas y que si con esto "pretenden sacar de la jugada a muchos compañeros, pues tendrán serios problemas".

Dijo que pasaría lo mismo que en el Centro Histórico "Sabemos que nos estamos ahogando de tanto comerciante, pero no



vamos a aceptar ninguna reubicación y menos que nos saquen de nuestro centro de trabajo".<sup>49</sup>

Las calles de la Ciudad, Botín económico y Político para los Líderes del Comercio Ambulante.

Productos de la crisis económica, el explosivo comercio en la vía pública ha dado lugar a un mundo de corrupción, influyentismo, coerción, represión, explotación, manipulación política y al mismo tiempo ha generado el surgimiento de líderes que han hecho de la calle un preciado botín político y económico. Todo con la tolerancia e inclusive, complicidad de anteriores y actuales funcionarios del gobierno capitalino, que ahora ante la disputa por los mejores lugares, no saben como detener al monstruo.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, estima que son cerca de un millón de personas las que se dedican a esta actividad.

- Agrupadas en unas 237 organizaciones.

La mayor parte de las cuales se concentra en las Delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, el Departamento del Distrito Federal, sólo reconoce la existencia de 120,000 y la Conaco a 112,081, su formación social y cultural es de lo más diverso. Lo

---

<sup>49</sup> Proceso No. 686,25 de Diciembre 1989, pp.10.13

mismo hay "profesionistas que analfabetos". Tal situación ha propiciado la existencia de varias clases de comerciantes, las que ejercen el comercio ambulante como medio de subsistencia; aquellos que lo hacen como complemento de su salario; los que cuentan con cadenas de puestos que alquilan, vende y subarriendan, y los que lo hacen como una forma de obtener más ganancias y evadir el pago de impuestos. Estos últimos son los grandes proveedores de mercancías y los comercios establecidos, que ante la competencia que representan los ambulantes, sacan su mercancía a la calle o la dan a vender.

Datos de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Existen 112,081 puestos ambulantes de alta rentabilidad en las 16 Delegaciones Políticas, donde sus propietarios invierten de tres a seis millones de pesos para su constitución y el manejo de altos niveles de evasión tributaria. Estos a su vez, se clasifican en diferentes modalidades concentraciones de ambulantes, tianguis y mercados sobre ruedas, bazares, puestos fijos metálicos y semifijos. A estos hay que agregar a aquellas personas que realizan el comercio de puerta en puerta. Los que utilizan su vehículo como aparador (cajuela abierta) y los que han hecho de las principales arterias de la capital, su gran centro comercial.

Para la gran mayoría el ambulante se ha convertido de hecho, en una alternativa al desempleo y en una vía por medio de la cual puede mejorar la economía familiar. Y si bien evaden responsabilidades fiscales, también las grandes empresas mayoristas

que suministran los productos a los comerciantes callejeros, se benefician de esta situación. Por esa vía, evaden el pago del impuesto sobre la renta, el Impuesto al Valor Agregado, Impuestos y derechos aduaneros sobre mercancías de importación, Impuestos al activo de las empresas, Impuestos del 2% sobre nómina, cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social y las aportaciones regulares al Infonavit.

El precio que los líderes han fijado a las calles y las cuotas fijas, diarias y semanales, que exigen a sus agremiados para poder vender sus productos sin presiones de las autoridades. Según la CANACO, los cinco principales líderes del comercio ambulante de la Ciudad de México, Guillermina Rico, Alejandra Barrios Richard, Delfino Zamudio, Benita Chavarría, cuyas organizaciones están afiliadas al Partido Revolucionario Institucional y Fernando Sánchez y Celia Torres, del Partido Revolucionario Democrático, reciben mensualmente de sus agremiados \$1,485 millones de pesos. De esa cantidad, poco más de 700 millones de pesos van a parar a manos de autoridades menores.

Los comerciantes organizados, ofrecen más datos sobre el dinero que se maneja en la llamada economía subterránea. Los comercios ambulantes aportan a sus dirigentes cerca de 200 millones de pesos, 95 de los cuales se reparten entre las autoridades delegacionales. Los mercados sobre ruedas y tianguis que congregan 45,800 puestos en 892 concentraciones, entregan a sus dirigentes cerca de 600 millones de pesos, 300 de ellos van como contribución

a servidores públicos. Los Tinguis-bazares, recaudan 400 millones de pesos, la mitad de los cuales se dan como "mordidas y contribuciones". Los puesteros fijos en vía pública, dan a sus líderes 200 millones. Poco de la mitad cambia de manos.

En total tanto líderes como autoridades delegacionales reciben por concepto de cuotas, 3,500 millones de pesos mensuales, que anualmente suman 42,000 millones de pesos.

#### Las Banquetas Tienen Precio.

Un lugar en el Centro Histórico de la Ciudad de México y en el Barrio de Tepito, se cotizan por ejemplo: entre medio millón y cinco millones de pesos. En temporada alta, la tarifa se incrementa hasta en siete millones de pesos, según denuncia del comercio organizado del Centro. En los bazares, los números que se manejan, alcanzan cifras insospechadas. Un traspaso llega a costar más de 30 millones de pesos. Es el caso de los bazares de Pericoapa y Compras Bazar del Sur.

En la periferia los puestos son más baratos. En Lomas Verdes, se venden hasta en seis millones de pesos. La empresa Adelac, es la que controla la mayor parte de los 24,632 puestos existentes en el Distrito Federal y en la zona conurbada.

Esta empresa se anuncia así: "El grupo Adelac, la empresa más importante del ramo bazares, consciente del problema económico actual, ha dispuesto. promocionar el uso de sus locales en la siguiente forma ( para el caso de Peri Norte Tlalnepantla ); doce

fin de semana por 300,000 pesos más cuota semanal (estas ascienden a 20,000 pesos por local como mínimo)."

Para la temporada navideña, los puesteros de compras Bazar del Sur localizado en periférico Sur, entre Viaducto Tlalpan y Tepepan, tuvieron que pagar cuota adicional de dos millones de pesos para poder trabajar todo el mes. Nadie conoce el destino de todo ese dinero.

Otros ingresos que llegan a manos de los líderes de los comerciantes ambulantes, son las cuotas, que en algunos casos son diarias y en otros semanales. Las tarifas varían según la agrupación y la zona.

Guillermina Rico, la dirigente que controla el 80% del comercio ambulante del Centro de la capital, dice que cobra a sus agremiados, ella asegura que son 6,500 pesos pero las autoridades le atribuyen de 9,000 a 12,500 pesos diarios. Su misma gente sin embargo, afirma que las cuotas en algunos giros como el de alimentos y aparatos electrónicos, ascienden a 5,000 pesos diarios, hay que pagar además la cuota anual que va de 10,000 a 100,000 pesos.

Segunda agrupación más importante dentro del comercio ambulante es la de Alejandra Barrios Richard que congrega según ella, a más de 8,000 comerciantes que tienen su radio de influencia en las calles de Motolinía, Palma, Tacuba, Honduras, Balderas e

Insurgentes. Según ella, esta son las tarifas de la Asociación Legítima Cívica Comercial A. C., 20,000.00 de inscripción, cuotas mensuales y semanales, "según las necesidades", de 500.00.

Algunos de sus agremiados revelaron que la cuota semanal es de 10,000.00. Hubo quien aseguró que su temporada alta pagan 5,000 pesos diarios.

Salvo en el caso de las organizaciones independientes de aquellas que militan en partidos de oposición y los llamados "toreros" o "vagoneros", los que comercian sin autorización y los que venden en los trenes del metro, las cuotas que se cobran están sujetas a normas menos rígidas. En la mayoría de los casos son voluntarias y no rebasan los 5,000.00. En esa situación se encuentra por ejemplo: la de comerciantes ambulantes afiliados a la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, una de las 22 organizaciones que integran la Coordinadora de Comerciantes Ambulantes.

Conforme aumenta el número de comerciantes ambulantes tiende a incrementarse el número de organizaciones que optan por cobijarse al amparo de la Federación de Organizaciones Populares del Partido Revolucionario Institucional, de ahí que tan sólo en la Delegación Cuauhtémoc existen formalmente registradas 87 agrupaciones.

Guillermina Rico es madrina de más de 4,000 niños, una buena parte de ellos son hijos de comerciantes.

Sus bienes se reducen a cinco puestos de tacos en la calle Corregidora.

#### Bastión del Partido Revolucionario Institucional.

A pesar de las múltiples evidencias, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, ha actuado con mucha cautela en el problema del comercio ambulante.

Y lo que es más ha sido tolerante, dio instrucciones para que se extendieran más permisos en el centro durante la temporada navideña. La repartición tuvo en el fondo, la intención de quedar bien con todos los grupos de comerciantes.

#### Líderes

Guillermina Rico González, dirigente de la Unidad Cívica de Comerciantes del Distrito Federal y Asambleísta suplente del V Distrito del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra Barrios de la Asociación Legítima A. C., la Diputada perredista Celia Torres y su esposo Fernando Sánchez Ramírez, del Movimiento Revolucionario de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana; Benita Chavarría Flores, de la Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos y no Asalariados "Benito Juárez" A. C., Martha Rodríguez Rangel, de la Unión de Comerciantes Ambulantes no asalariados de la Ribera de San Cosme; Martín Guzmán de la Organización Nacional de

Invidentes "Venustianos Carranza"; Delfino Zamudio, de la Asociación Nacional de Invidentes Comerciantes A.C., Roberto Romero García, de la Asociación de Invidentes del Distrito Federal; Manuel Iglesias Herrera, de la Organizaciones de Ciegos y Trabajadores de México, Zoila Tinoco, de la Asociación de Comerciantes de Portales A.C.; Arturo Canela Bardesi, de la Unión de Comerciantes de los días de Tianguis en el Distrito Federal, José Sánchez Juárez de la Federación Nacional de Comerciantes Tianguistas del Distrito Federal y Estados de la República Mexicana.

En el barrio de Tepito, donde una gran parte de los ambulantes se surte de mercancías, se tienen registradas 39 asociaciones de Comerciantes establecidos en vía pública, que son considerados la élite del comercio callejero por los grandes volúmenes de mercancía que manejan, que representan millonarias sumas de dinero. Entre los principales líderes, figuran: Florencio Villalpando, Leopoldo Ylescas, Raquel Olivares, Miguel Campuzano, Carlos Manríque, Joel Torres, Adolfo Juárez, Miguel Galán, Leobardo Beltrán Plata y Luis López H.<sup>50</sup>

El Desempleo en la Ciudad de México.

La crisis económica por la que atraviesa el país, vuelve difícil la situación de los trabajadores, a la escasez de empleo se

---

<sup>50</sup>



agregan los bajos salarios; esta situación se agudiza a partir de la implantación de la política contraccionistas que ha llevado a cabo el gobierno, que ha reducido al máximo el gasto social (educación, salud y servicios a la comunidad). La sangría que ha ocasionado el oneroso pago de la deuda externa y la venta indiscriminada de las empresas del Estado abonan penalidades a la golpeada población, la cual tienen que batallar para sobrevivir en una sociedad que le niega el derecho consagrado en la Constitución de vivir honradamente de su trabajo y percibir una retribución necesaria para su familia. La política Salarial violenta este precepto, pues el salario que gana el que tiene un trabajo, no alcanza ni para cubrir las necesidades elementales del trabajador por su familia, ya que tienen que trabajar doble turno o buscar una entrada extra; a esto se agrega que un número importante de trabajadores no perciban siquiera el salario mínimo.<sup>51</sup>

Dos de cada tres Universitarios graduados condenados al desempleo.

Las dos terceras partes de 1'061,100 estudiantes que concluirán su carrera en la década 1990 - 2000, no podrán ser absorbidos por el sector privado, revela un estudio del Programa Institucional de Investigadores en Problemas Educativos, Iberoamericana.

---

<sup>51</sup> El Universal 16 de octubre de 1992 p. 10

Ante este panorama, los egresados de las Universidades, optaron por crear microempresas y acomodarse en lo que los economistas llaman "Mercado Secundario o Independiente".

Los futuros profesionistas, quienes ya no podrán incorporarse con facilidad a un mercado de trabajo sumamente especializado y tecnificado.

El estudio que fue elaborado de acuerdo con las tendencias de matrícula y de empleos que se crearon, indica que la tercera parte restante 349,100 alumnos, tendrá todavía que sumarse a la cifra de 1'247,120 estudiantes que desertaron durante el mismo período<sup>52</sup>

#### 4.11 PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE GENERA:

El Ambulantaje:

El ambulante es uno de los problemas modernos más álgidos de las Ciudades Mexicanas. Aunque hemos tenido siempre proclividad a los Tinguis en este país, el fenómeno de la natural "Tiangnismania", difiere de él porque reviste condiciones diferentes al simple deseo de vender y comprar.

---

<sup>52</sup> El Universal 12 de marzo 1992. p. 25

El actual ambulante, tiene diversas inspiraciones que lo convierten en un verdadero peligro para las ciudades, violación a las leyes de libre tránsito y del uso común de la vía pública ecológico, pues los miles y miles de personas que trabajan en las calles, no cuentan como es obvio, con servicios sanitarios y así como comen, desahogan sus necesidades al aire libre (no hay más que pasar cerca de los lugares de que se han apoderado los ambulantes en las diversas ciudades del país para darse cuenta de los reconcentrados olores); un peligro político, pues como es claro en la Ciudad de México, los líderes de los vendedores son ya una fuerza conocida y reconocida, un peligro para la seguridad pública, etc.

El argumento de la necesidad de muchos de sobrevivir mediante el comercio callejero, argumento que no se puede pasar por alto y que desde luego es el que mueve a las bases de esa nueva clase social del ambulante, es lamentablemente utilizado por muchos vendedores, que a veces de importantes recursos económicos que ha descubierto que vender toda clase de mercancías, algunas muy valiosas y caras, en las calles, es una excelente manera de reducir costos, aumentar ganancias y evadir impuestos amén de sacarle la delantera facial y tramposamente a los comerciantes establecidos tan es así, que éstos lo han entendido y algunos de ellos ha dejado sus locales desertando sus posiciones, para hacer dinero fácil y sin compromisos en la calle.

La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, calcula que en la capital hay 112,000 "establecimientos" en la vía

pública y que el ambulante ha evadido el pago de 500 mil millones de pesos por el Impuesto al Valor Agregado cada año.

Es natural que el comercio establecido que tiene que pagar un local, empleados, impuestos y garantía de su mercancía sea incapaz de competir con estas hordas de comerciantes, muchos sumamente agresivos, que han decidido que las ciudades les pertenecen a ellos y a sus líderes que con la mayor de las cachazas alquilan a sus agremiados pedacitos de calle como si fueran los propietarios de la vía pública.

Las ciudades en general y la de México muy especialmente, tienen problemas inmensos en este fin de siglo.

Falta de recursos, gastos exorbitantes para brindar cualquier servicio, agua, luz, transporte, etc., contaminación y además esta virtual invasión de cientos de miles de personas que se sienten con derecho a utilizar la vía pública como local comercial: ¡Es de poner los pelos de punta! no es pesadilla de Ciencia-ficción de política ficción el prever dado el aumento de la población, la invasión total de las urbes, ¿viviremos los mexicanos dentro de inmensos mercados como en un país árabe? es de temerse, no le encuentran solución o quizás en vísperas de un año electoral tan importante como 1994 no quieren meter en orden a miles y miles de agresivos comerciantes que constituyen sin duda, un buen volumen de votos.

Mientras más tarde por razones partidistas, en tolerar la invasión, se agravará el problema que además atrae a las urbes a miles de campesinos que saben a que poner cualquier puesto en una calle es infinitamente más productivo que trabajar en el campo y lamentablemente, se está haciendo de México un país de gente improvisada, sin preparación de ninguna clase, ignorante de sus obligaciones cívicas, sin afán de superación que no son la monetaria inmediata. ¿ Para qué estudiar una carrera, un oficio, si con vender cualquier cosa en la calle se soluciona todo?, ¿Porqué trabajar en una fábrica, en un oficina, en el campo, si poniendo un tendero en cualquier esquina se sale adelante?.<sup>53</sup>

La necesidad de subsistir es, sin duda, la principal causa del crecimiento del comercio ambulante. El mejor ejemplo, son quienes se encuentran en las salidas y en los pasillos del metro. Solo en las estaciones Zócalo, Pino Suárez e Hidalgo, existen más de 3,124 vendedores que se han convertido en un verdadero problema. Aunque reglamentariamente está prohibida esa actividad en el Sistema de Transporte Colectivo, mediante cuotas de 5,000 y 10,000 pesos, que entregan al personal de seguridad y este a su vez al Jefe de estación, pueden comerciar a veces en horarios preestablecidos, ya hay estaciones como las de Portales, Nativitas, Villa de Cortés, que están repletas de vendedores, las prendas de vestir cuelgan de paredes y anuncios, los pasillos se reducen a escasos metros de ancho, afuera, ni qué decir: el problema es peor por la

---

<sup>53</sup> Excelsior 17 de octubre 1992 p. 25.

proliferación de puestos fijos, particularmente de alimentos. Aquí el Sistema de Cuota se repite. No menos de 5,000 pesos diarios se llevan los líderes por cada comerciante.

Datos de la CONCANACO, revelan que el número de puestos ambulantes se incrementó más que el Comercio Organizado. Los primeros crecieron entre Julio de 1987 y Julio de 1989, con una tasa promedio anual de 6.9%, en tanto que el formal lo hizo en sólo 2%. "De seguir esa tendencia en un plazo menor de dos años, el número de comercios informales será superior al legalmente establecido. En la actualidad existen en el Distrito Federal 12,256 comercios formales y 112,081 puestos ambulantes de alta rentabilidad. Los giros que mayores ingresos económicos tienen son: electrónicos, con un margen de utilidad de 55% ropa, calzado y bisutería, con el 35% y alimentos, con el 215%. La facilidad con que llega el dinero, ha provocado sin embargo, la deserción escolar de los jóvenes. Se calcula que representan el 14% del total de los vendedores ambulantes. Del total de éstos, el 71% tiene un nivel de estudios insuficientes para ejercer una actividad en el mercado de trabajo formal; el 6.1% es analfabeta y el 29% lo constituyen personas que tienen un nivel académico técnico, medio o superior.

Sus centros de abastecimiento son: los puestos que venden aparatos electrónicos de importación en Tepito (ahí realizan el 71% de las compras) intermediarios (el 28.6%); quienes venden ropa y calzado (el 55%) compra a fabricantes y 30% a maquiladoras o distribuidores mayoristas, las compras se hacen sin recibir factura

o garantía alguna, muchos fabricantes también venden la mercancía sin etiqueta, infringiendo con ello la ley de inversiones y marcas, así como otros acuerdos referentes a la comercialización de prendas de vestir, situaciones que afectan al consumidor final.

"El Comercio Ambulante es una papa caliente que el Departamento del Distrito Federal, no quiere atrapar", pero si se quiere resolver el problema, hay que actuar con voluntad política y dejar atrás intereses partidistas.<sup>54</sup>

Inseguridad para cientos de miles de usuarios.

Cinco millones de capitalinos usuarios del Servicio de Transporte Colectivo (Metro), cotidianamente padecen desesperación, nervios, ansiedad y coraje que a fuerza de contener caminan mecánicamente rumbo a sus hogares y trabajos como muñequitos de ferias urbanas.

Todo está dicho y desde hace varios años, nada cambia. El hacinamiento, los limosneros, los vendedores ambulantes, los grupos de seguridad arbitrarios, el mal olor, los deficientes sistemas de aire acondicionado, el arreo de gente como animales, los paros inesperados, apagones de luz y carteristas, son entre muchos otros problemas latentes.

---

<sup>54</sup>

Proceso No. 685 18 Diciembre 1989. p.26.

Sin embargo el metro sigue siendo la mejor alternativa para las clases humildes y trabajadoras por el bajo costo del boleto considerado entre los más baratos del mundo para viajar a sus centros de labores de uno a otro punto de la ciudad.

En los primeros años después de la inauguración del metro construido en la década de los sesentas para transportar al turismo mundial con motivo de las olimpiadas, las medidas de seguridad eran drásticas, no se permitía el acceso con grandes bolsas de mandado menos aún vendedores ambulantes, menesterosos ni limosneros.

Pero a fuerza de insistir, toda la fauna capitalina invadió los pasillos, vagones y áreas cercanas a las estaciones, hasta convertirse en entornos naturales, decoraciones grotescas de las construcciones seminuevas que con el tiempo se fueron desgastando y deteriorando, ya nadie se le hace extraña la ilegalidad.

Sin embargo, en comparación con otros sistemas de transporte colectivo de las grandes ciudades del mundo, Nueva York, Tokio, entre otras el metro mexicano, no ha sido invadido por los peligrosos asaltantes que fuertemente armados victiman a los pasajeros para robarles sus pertenencias o violan a las mujeres, amparados en la soledad de los vagones nocturnos.



Indudablemente las estaciones más conflictivas en las horas pico, son San Lázaro, Balderas, Taxqueña, Hidalgo, Pino Suárez, Chabacano, Tacuba, Cuatro Caminos, Indios Verdes, Basílica, La Raza, Tlatelolco, Pantitlán, Aeropuerto, Moctezuma, Insurgentes y Chapultepec. Millones de personas van indiferentes unas a otras por los andenes y vagones, entre el manoseo y la hediondez.

El metro también se ha convertido en refugio de desempleados.

El problema de los vendedores ambulantes es grave. Muchos grupos tienen sus propios lidercillos que trafican con los espacios fuera de las estaciones y amparados en diversas organizaciones, incluso fantasmas, pero lo peor es la basura. Miles de kilos de desechos de todo tipo, desde verdura, carne putrificada hasta marchitas flores, se dejan al abandono en los alrededores de las terminales y estaciones lo que provoca el fétido olor y es la causa principal de enfermedades gastrointestinales que padecen los capitalinos.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup> Impacto No. 2050, 15 junio 1990, pp. 26-27.

#### 4.12 POLITICAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

Debido a la situación económica que actualmente atraviesa el D. F., el gobierno se ha visto en la necesidad de combatir las consecuencias que ha generado la misma, siendo una de estas el desempleo que como efecto ha dado el subempleo, ya que se ha vuelto un problema social de los más graves a los que se enfrenta la ciudad, el estado a través de su Plan Nacional de Desarrollo en una de sus políticas, su objetivo es fomentar empleos a través de diversas instituciones como lo son, el D.D.F. y la Junta de Conciliación y Arbitraje, las cuales se han encargado de establecer y llevar a cabo los programas que han de dar posibles alternativas de solución al problema social del desempleo y subempleo, por esto la importancia de conocer en el siguiente capítulo las políticas que manejan para combatirlo.

#### POLITICAS DEL D.D.F.

En 1980, se llevó a cabo la promoción para la creación de la Unidad Promotora del Empleo, UPECA del Distrito Federal y de los Centros Promotores de Empleo y Capacitación y Adiestramiento CEDEPECA, dependiente de cada una de las Delegaciones políticas del D.D.F.. esto nace en el Plan Nacional de Desarrollo, que parte de los lineamientos de las políticas sociales y que hasta hoy en día continúa en el D. F., a través de las siguientes políticas:

- Implementar estudios de mercados en donde se contenga un conocimiento integral en forma permanente y coyuntural de los mercados de trabajo en la entidad, precisando las características de la oferta y la demanda, de la mano de obra, sus formas de vinculación, su funcionamiento y las interrelaciones existentes entre cada tipo de mercado.

- Colocación de trabajadores a través de una vinculación en forma ágil eficaz y congruente a los solicitantes de empleo con las oportunidades de trabajo por medio de procedimientos de reclutamiento de selección y envío de trabajadores desempleados.

En este proyecto deben presentarse tres alternativas o modalidades de colocación como serán: la individual, que se dirige hacia empleos permanentes en cada una de las empresas, como la especializada que se refiere a los prestadores de servicio (autoempleados) y la masiva que es la relativa al traslado de grandes volúmenes de mano de obra hacia las grandes obras de construcción o sectores agrícolas donde sean requeridos.

Promover y concertar acciones de capacitación, propiciando la superación de la mano de obra disponible en el mercado de trabajo mediante procesos de formación y capacitación

específicas, que permiten su vinculación con los puestos de trabajo que se generan en la entidad.

- Apoyar a la organización social para el trabajo formando e impulsando grupos de trabajadores, son la finalidad de orientados hacia los diferentes esquemas de organización que les permita crear sus propias fuentes de trabajo.

- Integración y actualización del sistema de integración para captar, procesar y analizar información cuantitativa y cualitativa de la oferta y la demanda de obra así como las acciones que se llevan a cabo en todas las entidades federativas y del Distrito Federal en coordinación con los Gobiernos Estatales y el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

- Implementar un programa de becas de capacitación, a través de las Delegaciones Políticas que se encuentran a cargo del D.D.F. con la finalidad de proporcionar mano de obra calificada.

Programa de Becas Inserto en el D.D.F., a través de las Delegaciones Políticas.

#### OBJETIVO

Atender en forma más directa los requerimientos del mercado de trabajo, así como procurar alternativas de empleo para la colocación de trabajadores capacitados al término del programa en puestos permanentes, en el sector formal de la economía, así como

apoyar el autoempleo y otras formas de organización social par el trabajo, de acuerdo con las propuestas que al respecto se plantean en los programas de apoyo a la organización social para el trabajo.

El programa de becas se desprende del proyecto de concertación de acciones de capacitación con base en su normatividad para su operatividad.

Aunque por su importancia y relevancia de dicho programa, intervienen todas las políticas que maneja el D.D.F.

#### LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Se concerta cursos con los centros dependientes de los Gobiernos estatales, Delegaciones Políticas en el D.F., e Instituciones Privadas, para los cuales se solicitará la autorización de la Dirección General de empleos con un mes de anticipación de la fecha programada de inicio del curso.

- La concertación de los mismos, atenderá las necesidades de mano de obra calificada de los mercados de trabajo locales y de algunos otros factores que influyen en los mercados de trabajo de la región, para apoyar la realización de los proyectos y programas encomendadas a CEDEPECAS en el Distrito Federal, así como para evaluar la operación de las Unidades operativas.

- Orientación ocupacional:

Incide en la conformación de cuadros calificados para el desarrollo de la entidad y ayudar al buscador de empleo tanto en el proceso de elección de una ocupación y su posterior inserción laboral así como su reconversión o readaptación ocupacional.

PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO.

Establecer el nivel de congruencia entre objetivos, funciones, proyectos y actividades que realizan el servicio estatal de empleo CEDEPECAS en el Distrito Federal así como determinar el cumplimiento de las atribuciones que para el efecto han sido conferidas.

- La duración de los cursos de capacitación, será de 1 a 6 meses con un período de instrucción de 6 a 8 horas diarias.

- La Beca equivaldrá al salario mínimo regional vigente al formularse el anexo de aprobación.

RECLUTAMIENTO.

El requerimiento será llevado a cabo por el servicio estatal de empleo a través de las Delegaciones Políticas de acuerdo a las políticas y procedimientos que para el efecto establece la entidad federativa normativa, serán candidatos a beca aquellos desempleados que: Sepan leer y escribir.

Realicen las cuatro operaciones aritméticas básicas.  
Que la edad fluctue entre los 20 y 55 años cumplidos.  
Que representen el sustento económico de sus familias.  
Llene un registro personal.  
Apruebe un examen aritmético.

#### SELECCION:

Se eligen los aspirantes a beca con base:

Aquellos aspirantes que acumulen una ponderación de 18 o más puntos de acuerdo a la normatividad establecida por el programa.

Pasar el examen aritmético.

Contar con un diagnóstico, que es elaborado con base a los resultados de la entrevista realizada al aspirante a Beca.

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA

Las acciones de seguimiento y evaluación, se llevarán a cabo durante y después de la capacitación, serán responsabilidad de los Gobiernos Estatales o del Departamento del Distrito Federal a través de sus centros Delegaciones Promotores del Empleo de Capacitación y Adiestramiento.

La junta de conciliación y arbitraje en coordinación con otras Instituciones y dándole seguimiento a la política de empleo del Plan Nacional de Desarrollo, establece las siguientes políticas para combatir al desempleo y subempleo como un problema social al que se enfrenta el país.

- El fortalecimiento del país a través de la incorporación de personal capacitado con el apoyo del programa de capacitación para trabajadores desempleados en el D.F., estando a cargo de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

- La creación de empleos productivos y protección del nivel de vida de los trabajadores a través del Programa de Capacitación para trabajadores desempleados, por medio de la junta de Conciliación y Arbitraje en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo para que opere el programa de las diferentes entidades Federativas del D. F., y del país en general.

#### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo fundamental, incorporar a una parte de la población desempleada a un amplio esquema de capacitación mediante un sistema de becas, que sustentando en los requerimientos de las áreas estratégicas de la economía, se orienta al aprovechamiento eficaz de las oportunidades.



- La operación del programa deberá tener como período máximo de ejecución, el año fiscal.

- Solo aquellas personas desempleadas que cumplan estrictamente con los requisitos de reclutamiento y selección, que no hayan participado anteriormente en el programa, podrán ser candidatos a incorporarse a las acciones de dicho programa.

- La capacitación será proporcionada en los planteles de la Secretaría de Educación Pública y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Como apoyo básico, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, concertará un nivel mínimo de operación con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Centros de Capacitación y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico.

#### PROMOCION Y DIFUSION.

Promover el Servicio Nacional de Empleo entre los diferentes sectores.

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de empleo, es la dependencia federal normativa, de la localidad o región con el propósito de informar a los potenciales usuarios respecto de las características, beneficios y naturales que dicho servicio puede significar.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA

Las acciones de seguimiento y evaluación, se llevarán a cabo durante y después de la capacitación y serán responsabilidad de los Gobiernos Estatales y de la Junta de Conciliación y Arbitraje, ya que es fundamental conocer a través de acciones que permitan en forma oportuna, detectar las causas de deserción que se presentan en los cursos de capacitación, así como las modalidades y condiciones en que los egresados del Programa de Becas, se incorporen en un puesto de trabajo. Por tal motivo, es conveniente que exista una comunicación constante con los becarios, a fin de conocer sus problemas y apoyarlos y orientarlos en la solución de ellos, ya que en ocasiones esto puede ser causa de deserción.<sup>56</sup>

### 4.13 EL PROBLEMA DE LOS VENDEDORES AMBULANTES EN LAS ESTACIONES DEL S.T.C. METRO Y FUERA DE ELLA ASI COMO LAS

#### 4.14 ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL METRO.

La crisis socioeconómica por la que atraviesa el Distrito Federal, ha sido el factor primordial para que surja el vendedor ambulante y en específico por las condiciones en que se encuentra la vía de transporte urbano "Metro", se ha prestado para ser un centro de concentración de vendedores

---

<sup>56</sup> Información obtenida por el Departamento del Distrito Federal y la Junta de Conciliación y Arbitraje.

ambulantes, así mismo éstos se han tenido que organizar a través de diversas formas para poder subsistir, ya que la organización y la unión, han sido las bases fundamentales para la subsistencias del ser humano, es por esto, que en el presente capítulo se pretende analizar las diferentes organizaciones que han sido creadas por los vendedores ambulantes del metro para poder prevalecer, considerando su estructura y organigrama.

#### 4.15 ESTRUCTURA

Los vendedores ambulantes del metro, se encuentran ubicados y organizados por Delegaciones, teniendo por representantes un líder delegacional. Estos a su vez se encuentran organizados por diferentes formas:

- Concentraciones de ambulantes.
- Puestos fijos metálicos.
- Puestos semifijos.
- Personas que realizan el comercio dentro de los vagones del metro.
- Principales arterias del metro, un gran centro comercial.

#### CONCENTRACIONES DE AMBULANTES.

Es la unión de personas que se manifiestan a través del comercio informal, como el producto interno bruto no registrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal.

#### PUESTOS FIJOS METALICOS.

Son los sitios que ocupan aquellas personas que se encuentran permanentemente en un lugar determinado, estas personas conforman una asociación.

#### PUESTOS SEMIFIJOS:

Son los sitios que ocupan aquellas personas que no tienen un lugar determinado, el material que ocupa para sus vendimias, es movable, éstos conforman otra asociación.

#### COMERCIO DENTRO DE LOS VAGONES.

Estos son otra asociación de personas que se dedican al comercio en los vagones del metro, en todas las líneas que conforman el servicio urbano "Metro".

#### PRINCIPALES ARTERIAS DEL METRO.

Son las estaciones primeras en lugar de importancia, por la afluencia de individuos con que cuentan, ya que forman las principales vías de comunicación del sistema de transporte colectivo Metro y en donde se ha concentrado el mayor número de vendedores ambulantes, los cuales se han asociado con la finalidad de que prevalezcan y se les autoricen sus vendimias oficialmente.

**CONCENTRACION DE AMBULANTES.**

Está conformada por el 5% del total de Vendedores Ambulantes detectados en el D. F., los cuales se consideran en cifras aproximadas 10,671. Vendedores Ambulantes establecidos dentro del Sistema Colectivo de Transporte Urbano "METRO", los cuales se encuentran organizados en grupos como lo son: la Asociación de Puestos Fijos Metálicos, los cuales se encuentran ubicados en Pino Suárez, Balderas e Indios Verdes, teniendo como líder representativo al Sr. Carlos Manrique, la Asociación de Puestos Semifijos no tienen ubicación exacta y tienen como líder representativo al Sr. Miguel Galán, la Asociación de Vagoneros, se encuentran representados por el Sr. Leobardo Beltrán Plata y Luis López H., así como la Asociación de Vendedores, que se encuentra en las principales arterias del Metro, que se han convertido en un gran Centro Comercial por el gran conglomerado de ambulantes que se encuentran en las principales líneas de comunicación del Metro como lo son: Pantitlán, Cuatro Caminos, San Lázaro, Basílica, Hidalgo, Tlatelolco, La Raza, Chapultepec, Insurgentes, Balderas, Pino Suárez, Aeropuerto, Moctezuma, Chabacano, Tacuba, Indios Verdes, Taxqueña, las cuales están representadas por el Sr. Martín Guzmán y Benita Chavarría Flores.

## ASOCIACION DE PUESTOS FIJOS.

Estos están conformados por el 10% de la concentración de Vendedores Ambulantes, ubicados en el Metro que en cifras aproximadas dan un total de 1,067 vendedores ubicados en las estaciones del metro Pino Suárez, Balderas e Indios Verdes, estos se encuentran representados por el Sr. Carlos Manrique que se encarga de representarlos en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, éstos a su vez actúan democráticamente y las decisiones que se toman son a través de la mayoría.

## ASOCIACION DE PUESTOS SEMIFIJOS.

Estos se encuentran formados por el 30% de la concentración de ambulantes que en cifras aproximadas son 3,201 vendedores ambulantes ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo "METRO" que no tienen una ubicación exacta y que son a los que más problemas se enfrentan porque no se les permite realizar sus vendimias por el personal de seguridad, los espacios que se les otorgan en ocasiones son contratados por cuotas que se cobran y están sujetos a normas menos rígidas, en la mayoría de los casos, son voluntarias y no rebasan de los \$5,000.00, éstos se encuentran representados por el Sr. Miguel Galán, en donde a nivel Delegacional, le corresponden las Delegaciones: La Magdalena Contreras, Tlalpan y Coyoacán, éstos actúan democráticamente, las decisiones se toman mediante las mayorías.

## ASOCIACION DE VAGONEROS.

Esta Asociación está formada por todas aquellas personas que realizan sus vendimias en los vagones del Metro, se encuentran formadas por el 40% de la concentración de ambulantes del Metro que en cifras aproximadas, dé un total de 4,269 personas que venden en los vagones del Metro, esta Asociación, se encuentra representada por los Sres. Leobardo Beltrán Plata y Luis López H., los cuales a nivel Delegacional se encargan de las Delegaciones Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, actúan democráticamente y las decisiones se toman conforme a las mayorías.

Asociación de vendedores que se encuentran ubicados en las principales arterias del Metro: éstos se encuentran formados por el 20% del total de la concentración de ambulantes en el Metro, que en cifras aproximadas son 2,134 personas que realizan sus vendimias en las principales líneas de comunicación del Metro, las cuales se han convertido en un gran Centro Comercial como lo son: Pantitlán, Cuatro Caminos, San Lázaro, Basílica, Hidalgo, Tlatelolco, La Raza, Chapultepec, Insurgentes, Balderas, Pino Suárez, Aeropuerto, Moctezuma, Chabacano, Tacuba, Indios Verdes y Taxqueña, los cuáles están representados por: Sr. Martín Guzmán y Benita Chavarria Flores, los cuales a nivel delegacional, les corresponde las Delegaciones Venustiano Carranza, Iztacalco y Benito Juárez, éstos actúan democráticamente y las decisiones se toman conforme a las mayorías.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Información obtenida de la Asamblea de Representantes 1992.

## CONCENTRACION DE AMBULANTES

PUESTOS FIJOS METALICOS	PUESTOS SEMIFIJOS	COMERCIO DENTRO DE LOS VAGONES	ARTERIAS DEL METRO UN GRAN CENTRO COMERCIAL
-------------------------	-------------------	--------------------------------	---

TIENE UNA UBICACION EXACTA	NO TIENEN UNA UBICACION EXACTA	TODAS LA LINEAS DEL METRO	DIVERSAS LINEAS DEL METRO
----------------------------	--------------------------------	---------------------------	---------------------------

- PINO SUAREZ - BALDERAS - INDIOS VERDES	TODAS LAS LINEAS DEL METRO	PANTITLAN CUATRO CAMINOS BASILICA HIDALGO TLATELOLCO LA RAZA	CHAPULTEPEC INSURGENTES BALDERAS PINO SUAREZ AEROPUERTO MOCTEZUMA CHABACANO TACUBA INDIOS VERDES TAXQUEÑA
--	----------------------------	---	--



CONCENTRACION DE AMBULATES DEL METRO GUILLERMINA RICO GONZALEZ.
--

PUESTO FIJOS MATALICOS SR. CARLOS MANRIQUE	PUESTO SEMIFIJOS SR. MIGUEL GALAN	ASOCIACION DE VAGONEROS SR. LEOBARDO BELTRAN SR. LUIS LOPEZ H.	ASOCIACION DE VENDEDORES EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DEL METRO SR. MARTIN GUZMAN SRA. BENITA CHAVARRIA
---	--------------------------------------	---	---

DELEGACIONES	DELEGACIONES	DELEGACIONES	DELEGACIONES
--------------	--------------	--------------	--------------

- GUSTAVO A. MADERO - AZCAPOTZALCO - CUAUHTEMOC	- MAGDALENA CONTRERAS - TLALPAN - COYOACAN	- ALVARO OBREGON - MIGUEL HIDALGO - AZCAPOTZALCO	- VENUSTUANO CARRANZA - IZTACALCO - BENITO JUAREZ
---	--	--	---

## CONCLUSIONES

- 1.) La crisis económica a la que se enfrenta el país ha sido el factor fundamental para que el desempleo en los últimos seis años haya aumentado de tal forma, ya que el 20% de la población económicamente activa, no cuenta actualmente con ocupación formal.
- 2.) El problema del desempleo en nuestro país, radica en que la tasa de generación de empleos, ha sido con excepción de tres años (1978-1981), inferior al crecimiento de la población que se incorpora a la fuerza de trabajo, hay que añadir a esto, la crisis financiera iniciada en 1982, la cuál ha agudizado el deterioro de los niveles de ocupación del país, ya que los ingresos que percibe el país, se utilizan para el pago de la deuda interna y externa, así como para mantener la política proteccionista implantada por el Estado.
- 3.) El subempleo es el mecanismo que se ha utilizado para dar una posible alternativa de solución al problema del desempleo, sólo que se ha convertido en un problema social por las diferentes problemáticas que ha generado en la sociedad mexicana, ya que es la evasión de impuestos ante el estado, además de provocar que los pequeños comercios desaparezcan o se tambaleen, por el gran número de comerciantes ambulantes en el Distrito Federal, suman 112,081 puestos ambulantes de alta rentabilidad en las 16 delegaciones políticas, otro de los problemas graves que se han suscitado es

ahondar la corrupción entre las autoridades que les compete dicho problema, ya que a través de diferentes cuotas, se ha ido autorizando el comercio ambulante en áreas tan restringidas y estrictamente prohibidas como lo es, el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

4.) El comercio ambulante dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es hoy en día uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el Distrito Federal, ya que ha ocasionado el deterioro del mismo, utilizándolo como zona de comercio, esto ha sido provocado por el personal de seguridad del Metro, ya que a través de módicas cuotas, porque no rebazan de N\$ 5.00 A N\$10.00, se les ha autorizado a los vendedores para que realicen sus ventas dentro de vagones, líneas de correspondencia, pasillos. Esto a pesar de que en uno de los artículos del Reglamento Interno del Metro, lo prohíbe estrictamente, por lo anterior mencionado, se considera que los responsables de esta situación, son el personal de seguridad del Metro y los usuarios que día con día adquieren los diversos productos que se ponen a la venta en el interior del Metro.

5.) El actual ambulante, tiene diversas circunstancias que lo convierten en un verdadero peligro para las ciudades, violación a las leyes de libre tránsito y del uso común de la vía pública; ecológico, pues los miles y miles de personas que trabajan en las calles, no cuentan como es obvio con servicios sanitarios y así como comen, desahogan sus necesidades al aire libre (no hay más que pasar cerca de los lugares de que se han apoderado los ambulantes en las

diversas ciudades del país para darse cuenta de los reconcentrados olores); un peligro político, pues como es claro en la ciudad de México los líderes de los Vendedores son ya una fuerza conocida y reconocida, un peligro para la seguridad pública.

6.) La problemática social que se ha generado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, ha originado la necesidad de crear un Departamento de Trabajo Social para combatir el problema a través del Proyecto de Capacitación a Vendedores Ambulantes del Metro, ya que éstos son los dos factores más importantes para poder combatir a los Vendedores porque éstos son los que por iniciativa propia tendrán que dejar de realizar sus ventas en el interior del Metro, ya que día con día es un problema que nos afecta a todos como usuarios del Transporte Colectivo Metro.

7.) Existe una gran concentración de vendedores ambulantes en el Metro, que han provocado el deterioro del mismo, tanto en servicio como en imagen, ya que los vendedores provocan que al servicio del Metro, se vuelva deficiente e insuficiente, así en imagen porque va en vías de convertirse en una zona de concentración de desperdicios.

8.) La población de vendedores ambulantes del Metro, en su mayoría, es de gente joven que se encuentra entre los 15 y 25 años de edad, así como el mayor número es del sexo masculino.

9.) A través de la investigación, se logró detectar que el desempleo, la inmigración, la falta de preparación académica y la inflación, han sido las causas principales por las cuales se ha formado una concentración de vendedores ambulantes tan amplia en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por lo cual han provocado y se han convertido en un problema social para los usuarios del mismo.

10.) Los principales artículos que se venden en el interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro, son comestibles, juguetes y aparatos eléctricos, éstos productos son adquiridos en su mayoría por los usuarios que ocupan el transporte, siendo esta la causa principal por la que hasta hoy en día prevalecen los Vendedores Ambulantes.

11.) Los perjuicios que produce el Comercio informal en la Ciudad de México, tiene diferentes repercusiones en la Comunidad en su conjunto. Entre estas destaca por su importancia, las relativas al daño que ocasionan al fisco federal y local; no se refleja su dimensión en las estadísticas nacionales; el incremento en la comercialización de productos ilegalmente introducidos al país; las desviaciones en la función pública administrativa; la insalubridad; el deterioro ambiental; la falta de protección a los derechos del consumidor y las severas afectaciones al comercio formal y el permanente ambiente de inseguridad pública que se crea por los enfrentamientos producidos, como lo es en el caso del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" entre los usuarios de este y los propios vendedores ambulantes y en general con la comunidad que los

circunda lo que ya ha derivado en actos delictivos como riñas, lesiones, disparo de arma de fuego, asociación delictuosa, daños en propiedad ajena y homicidios.

12.) Los vendedores ambulantes, a fin de cuentas comerciantes, deben pertenecer a la organización empresarial que corresponda, lo que resulta más acorde al desarrollo de sus actividades, dejando así de ser manejados por ciertos líderes que unicamente persiguen fines políticos y económicos.

13.) De igual forma señalo aquellas empresas legales o informales, que distribuyen sus productos, sin factura alguna, propiciando la proliferación de esta actividad, entre las segundas destacan las maquiladoras, los importadores mayoristas y fabricantes caseros que se desarrollan ilícitamente. Ahora bien el sector público, consciente de la existencia de autoridades y líderes que se benefician a costa del cobro de cuotas de un grupo de personas que buscan una actividad honesta que le genere ingresos, debe buscar mecanismos que le permitan recabar los ingresos que bien pudiera ser destinado en beneficio de los propios vendedores.

14.) Es necesario que a la brevedad las dependencias gubernamentales tomen nota del trabajo de actualización de registros que tienen que hacer en esta actividad, por ejemplo:  
El Instituto Mexicano del Seguro Social, tendrá que exigir la inscripción de patrón y empleados, de forma tal que se cumpla con los ordenamientos. Es inequitativo el requerimiento al sector

empresarial debidamente instalado no sea correspondido con el de la regulación de los establecimientos de venta en vía pública.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social tendrá que solicitar a los vendedores ambulantes que delinear sus planes de capacitación y nombrar sus comisiones de seguridad e higiene.

La Tesorería del Distrito Federal, igualmente, tendrá que solicitar a los vendedores ambulantes que delinear sus planes de capacitación y nombrar sus comisiones de seguridad e higiene.

La Tesorería del Distrito Federal, igualmente, tendrá que registrar a cada causante de los distintos impuestos.

La Dirección General de Normas tendrá que verificar el cumplimiento, de los requisitos de seguridad de los aparatos que utilizan energía eléctrica.

La Dirección de Aduanas tendrá que comprobar lo legal de las mercancías de importación, ofrecidas abiertamente en bodegas localizadas en el barrio de Tepito.

La Secretaría de Salud también necesita verificar que los empleados de establecimientos que expenden alimentos de consumo, inmediato tenga su tarjeta de salud actualizada y que la mercancía que se vende esté en condiciones óptimas de consumo y manejo.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial deberá de actualizar su reglamento mercantil.

15.) Por lo que respecta al ambulante algunas disposiciones de los reglamentos que contemplen esta actividad son obsoletos toda vez que no son aplicables en la práctica.

16.) A mi criterio considero que se debe revisar a fondo la Legislación sobre Comercio, Mercados y Abasto en la Ciudad de México.

17.) Resolver el carácter o naturaleza jurídica de la vía pública, que debe ser considerada como un espacio destinado al interés general.

18.) Exigir a las autoridades que adopten una postura firme y enérgica para hacer cumplir la Legislación sobre Vías Públicas, Mercados y Abasto en el Distrito Federal.

19.) Solicitar a la autoridad que reconozca la irregularidad en que se desenvuelve esta actividad en la vía pública y reubicar, en lugar de cobrar derechos.

20.) Adecuar las prácticas comerciales que se realizan en la vía pública limitando el crecimiento de aquellos giros que inciden más en daños al consumidor, como son: venta de comida y electrónica.

21.) Establecer sanciones severas a todos aquellos comerciantes de vía pública que comercialicen productos falsificados, de marcas piratas, con vicios ocultos, etc.

22.) Hacer del uso de la vía pública un acto reglamentario y no de autoridad para preservar los derechos que tienen todos a su uso.



23.) Hacer equitativa la aplicación de los impuestos y derechos entre comercio ambulante y comercio formal.

24.) En el aspecto del trabajo, el individuo necesita de oportunidades de superación, con apoyo de aprendizaje y capacitación, creando así un ambiente de progreso y de acoplamiento a la sociedad, aumentando el valor intrínseco del individuo.

25.) Si no existen los factores de oportunidad de empleo, de desarrollo y de capacitación, el valor se estanca o deriva hacia caminos y conductas equivocadas. El mal mayor de la tolerancia de los establecimientos ambulantes, es una enorme y creciente producción de conciudadanos no capacitados para los trabajos que demanda ya el crecimiento y desarrollo de la nación.

26.) La falta de responsabilidad de las personas que permiten esta actividad se refleja en incumplimientos fiscales, de materia laboral y de seguridad social. La economía informal está produciendo personal de difícil adaptación para el trabajo productivo; a estas personas hay que explicarles los beneficios que conlleva su aportación a la seguridad social y a la vivienda.

27.) Si deseamos mantener a recuperación, que ha sido sacrificio de todos, el mejor camino es terminar con la tolerancia de la informalidad en el desarrollo del trabajo. Si comenzamos a regular, con firmeza, estas actividades hasta encauzarlas a un nivel paralelo con el comercio organizado y cumplidor, tendremos un país más equitativo.

## BIBLIOGRAFIA

- BLACANAY, MICHAEL                      Teoría de la Crisis  
económica mexicana.  
Ed. Nuestro Tiempo México,  
1991
- CORDERA, ROLANDO                      Desarrollo y Crisis de la  
Economía Mexicana        Ed.  
F.C.E. México 1988
- CHINOY, ELY                              La Sociedad una  
Introducción a la  
Sociología, F.C.E. México  
1968
- DICCIONARIO                              General de Ciencias  
Humanas,  
México 1990
- DICCIONARIO                              Sinónimos y Antónimos e  
ideas afines.  
Ed. Ramón Sopena Mexicana,  
S. A., Edición México 1978
- DICCIONARIO                              Marxista de Economía  
Política                      Ed.  
de la Cultura Popular 1989

- GONZALEZ CASANOVA PABLO                      Sociología de la  
Explotación México,  
Siglo XXI, 1969
- MANTILLA MOLINA ROBERTO                      Derecho Mercantil  
Ed. Porrúa, 1987
- MC. WILLIAMS DOUGLAS                      Diccionario de Economía  
Ed. Grijalva, S. A. 1982,  
Barcelona - Buenos Aires.
- MENDEIETA Y NUÑEZ LUCIO                      Las clases sociales Prólogo  
de Pitrim L. Surakin, 3a.  
Edición, México, Porrúa  
1967, 215.
- MELENDEZ ANTONIO                      Comunicación Social  
Desarrollo UNAM 2a. Ed.  
México 1977, D. 17332
- RECASENS SICHES LUIS                      Lecciones de Sociología  
México, Ed. Porrúa 1948  
XXXI
- SERRA ROJAS ANDRES                      Ciencia Política 10a.  
edición Ed. Porrúa, México,  
1991

SUAREZ, SUAREZ ANDRES Y OTROS

Diccionario económico de la  
empresa  
Ediciones Pirámide, S. A.,  
Madrid 3a. edición

URIBE VILLEGAS OSCAR

El Progreso un tema siete  
variaciones México,  
Editorial de México 1973

WEBER, MAX

Economía y Sociedad  
Editorial Fondo de Cultura  
Económica 5a. Edición  
1989

#### FUENTES HEMEROGRAFICAS

ARTEAGA M. MONIKA

EL UNIVERSAL  
25 de Octubre 1990

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Examen de la situación  
económica de México  
Ed. por el depto. de  
estudios económicos del  
Banamex  
Revista No. 767 Vol. LXV  
Octubre 1991

- BANAMEX México Social  
Indicadores Seleccionados  
1991
- BANAMEX México Social  
Indicadores Seleccionados  
1990
- BANAMEX México Social  
Indicadores seleccionados  
Ed. por el depto.  
de estudios económicos.
- BARBA, CHAVEZ ALFREDO Excélsior  
2 de mayo 1990
- CABILDO MIGUEL Economía Subterránea  
dónde y cómo surgen los  
vendedores  
Proceso No. 686 25  
de diciembre 1989
- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO El comercio ambulantes en  
la Ciudad de México  
Agosto 1987, 1a. Edición

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

Economía Informal

2a. Edición 1988.

DE LA MADRID HURTADO

Los grandes problemas de  
hoy,

El reto del futuro

Ed. Diana 1989

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO  
FEDERAL. JUNTA DE CONCILIACION  
Y ARBITRAJE.

LORBIERES, MANU

El Financiero 1o. de  
Octubre de 1990.

EL UNIVERSAL

12 de marzo de 1992

EL UNIVERSAL

2 de mayo de 1992

EL UNIVERSAL

16 de octubre de 1992

EL UNIVERSAL

25 de octubre de 1992

EL FINANCIERO

10 de octubre de 1991

EL NACIONAL	4 de octubre de 1991
EPOCA	10 de agosto de 1992
EXCELSIOR	2 de mayo de 1992
EXCELSIOR	17 de octubre de 1992
HOWAED, GEORGINA	El Universal 2 de mayo 1990
I.M.E.F.	Frente a su deuda externa un México Urgido de crecer. Ed. Instituto Mexicano Ejecutivo de Finanzas.  Año XVIII, No. 1, 1990 pág. 1 - 4, No. 2050 15 de junio de 1989.
LA NACION	No. 1788 10. de Octubre de 1990
MENGE RAUL	Ovaciones 28 Sept. 1989

OJEDA CASTILLO MARCELA	El Universal 2 de mayo 1990
OSEGUERA, JUAN A.	La Nación No. 1788 1o. de octubre 1989
OVACIONES	13 de marzo 1990
OVACIONES	28 de septiembre 1992
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1989 - 1994
PLAN GENERAL	De desarrollo urbano del D. F., 1990
PODER EJECUTIVO FEDERAL	Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 Ed. Sria. de Programación y Presupuesto 1a. Ed. mayo 1989
PROCESO	Investigación de Comercio Ambulante No. 686 25 diciembre 1989
PROCESO	18 de diciembre 1989



U. N. A. M.

Datos obtenidos por el  
Instituto de Investigación  
económica

U.P.N.T.

Información obtenida por la  
unión popular Nueva  
Tenochtitlán

#### LEGISLACION CONSULTADA

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 94a.  
EDICION, EDITORIAL PORRUA, MEXICO, 1991.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO COMENTADA POR TRUEBA URBINA ALBERTO Y  
TRUEBA BARRERA JORGE 64a. EDICION , EDITORIAL PORRUA, MEXICO  
1990.

LEY GENERAL DE SALUD 9a. EDICION, EDITORIAL PORRUA, MEXICO,  
1991.

LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL 12a.  
EDICION, EDITORIAL PORRUA, MEXICO, 1992.

LEY ORGANICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL 14a.  
EDICION, EDITORIAL PORRUA, MEXICO, 1993.

LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION 21a. EDICION, EDITORIAL  
PORRUA, MEXICO, 1991.

REGLAMENTO SOBRE POLICIA Y TRANSITO 26a. EDICION, EDITORIAL  
PORRUA, MEXICO, 1992.